



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 03 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Martes 03 de enero de 2023

	NOMBRAN PRESIDENTA; APLAUDEN AUTONOMÍA En una decisión histórica, la Ministra Norma Lucía Hernández fue electa ayer como la primera mujer Presidenta para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) hasta el cierre de 2026.
	MINISTRA PIÑA ROMPE TECHO DE CRISTAL AL PRESIDIR LA SUPREMA CORTE La Ministra Norma Lucía Piña reconoció la determinación de la mayoría de sus colegas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que la respaldaron, para "romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal" y convertirse así en la primera mujer en presidir al Poder Judicial.
	UNA MUJER PRESIDE LA SUPREMA CORTE La Ministra Norma Lucía Piña Hernández se convirtió en la primera mujer que preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras ser elegida por sus compañeros, luego de tres rondas de votación.
	NORMA PIÑA ROMPE EN TERCERA RONDA EL TECHO DE CRISTAL EN LA CORTE En un hecho histórico, la Ministra Norma Lucía Piña se convirtió en la primera mujer que preside la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal para un periodo quecluirá en 2026 después de tres rondas de votación. AMLO adelantó que respeta el resultado, pero ve "un Poder Judicial secuestrado".
	UNA MUJER PRESIDIRÁ LA CORTE POR PRIMERA VEZ EN 2 SIGLOS Por primera vez en la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con casi 200 años de existencia, una mujer, Norma Lucía Piña Hernández, fue designada Presidenta del Máximo Tribunal del país. "Rompió el techo de cristal" y la tendencia patriarcal.
	ELIGE LA CORTE A SU PRIMERA PRESIDENTA En un hecho histórico, Norma Lucía Piña Hernández ocupa desde ayer la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).
	NORMA PIÑA ES LA NUEVA PRESIDENTA DE LA CORTE La Suprema Corte de Justicia de la Nación vive un momento histórico, ya que por primera vez es encabezada por una mujer. Se trata de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien con seis votos es la nueva Presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal para el periodo 2023-2026.
	NORMA PIÑA, NUEVA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Independencia. Por primera vez en la historia, una mujer, Norma Lucía Piña Hernández, preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).
	PRESIDE LA SCJN PRIMERA MUJER, DE CARRERA JUDICIAL Y DISTANTE DE LA 4T A dos siglos de que el Primer Tribunal se erigió en México, este 2 de enero llegó la primera mujer a la residencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

	(SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF): Norma Lucía Piña Hernández.
	AUTONOMÍA, PRIORIDAD DE PIÑA EN LA SCJN Norma Lucía Piña Hernández, identificada en el ala progresista de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue elegida ayer como Presidenta del Máximo Tribunal del país.
	¡HISTÓRICO! CORTE DESIGNA A SU PRIMERA PRESIDENTA Con la votación de los 11 Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que integran la Primera Sala, se optó por dejar como Presidenta del Máximo Tribunal del país a Norma Lucía Piña Hernández, quien se convierte en la primera mujer que ocupará este cargo hasta el 31 de diciembre de 2026.
	NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, ELECTA MINISTRA PRESIDENTA DE SCJN Tras una tercera ronda de desempate, finalmente se eligió a la señora Norma Lucía Piña Hernández como nueva Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual terminará su cargo en diciembre de 2026, tras sustituir a Arturo Zaldívar, quien cumplió su periodo que inició el pasado 2 de enero de 2019 cuando fue electo Ministro Presidente.
	FMI: UN TERCIO DEL MUNDO CAERÍA EN RECESIÓN La economía global enfrentará “un año difícil, más que el año que dejamos atrás”, alertó Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI. “Esperamos que un tercio de la economía mundial esté en recesión”, dijo en una entrevista a la CBS.
	MÉXICO RECIBIÓ 25,139 MDD EN REMESAS EN ENE-NOV Las remesas que los connacionales envían a sus familiares en México registraron una cifra récord de 53,139 millones de dólares entre enero-noviembre del 2022, reveló el Banco de México (Banxico) y superó el monto que entró por este concepto en todo el 2021.
	LA FUNDACIÓN FACHADA DE FELIPE CALDERÓN La Fundación Desarrollo Humano Sustentable (FDHS) fue la excusa con la que el ex Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, reapareció para recobrar su vida civil y pública después de una estancia académica en la Universidad de Harvard.



AP



Los Bengalos de Cincinnati ganaban anoche 7 a 3 en el primer cuarto de un juego decisivo contra los Bills de Buffalo.

Al realizar una tacleada, el defensivo de Bills, Damar Hamlin, de 24 años, tuvo un impacto en el pecho. Logró incorporarse pero segundos después se desvaneció.

Las asistencias ingresaron al campo para atenderlo y tuvieron que darle una reanimación.

cardiopulmonar mientras los jugadores se hincaban y rezaban por su recuperación.

Media hora después llegaba en ambulancia al hospital universitario de Cincinnati donde era reportado en estado crítico y permanecía intubado.

El juego fue suspendido tras el incidente que comocionó a la NFL y al deporte estadounidense con un jugador que peleaba por sobrevivir.

Suman 17 muertos y 30 reos fugados

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIO GUERRERO

Al menos 17 muertos y 30 reos evadidos dejó la incursión de un grupo criminal en el Centro de Reinserción Social (Cereso) número 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, el primer día del año.

Autoridades federales y estatales actualizaron la información y confirmaron que entre los presos que se fugaron se encontraba Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, "El Neto", quien pertenece a la banda de "Los Mexicanos", afines al Cártel de Cabo.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, miembros del gabinete de seguridad nacional endilgaron la responsabilidad de la seguridad del Cereso 3 al Estado de Chihuahua y puntualiza-

ron que no existió ninguna solicitud previa por parte de la entidad o el penal para el traslado de reos peligrosos.

"No fue solicitada el traslado (de El Neto) a otro penal con mayor seguridad, el Estado tiene que realizar ese trámite, para sacar reos que son peligrosos o para que no haya sobrepopulation, en este caso no se tuvo (el trámite)", dijo el Secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval.

Más tarde, la Secretaría de Gobernación acusó al Gobierno de Chihuahua de pedir el traslado de reos a penas federales, sin cumplir con los trámites oficiales.

El titular de Segob, Adán Augusto López, informó que Chihuahua solicitó el cambio de personas recluidas en el penal, pero "de manera económica" y no por escrito.

Crece 83% emisión de e.firmas

AZUCENA VÁSQUEZ

Al cierre de noviembre pasado, 2 millones 625 mil contribuyentes obtuvieron por primera vez su firma electrónica, 827 por ciento más que el año previo.

De ese total, 2 millones 553 mil fueron personas físicas y el resto, 71 mil 995, personas morales, de acuerdo con cifras del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

A partir de julio de 2022, más contribuyentes obtuvieron dicha e.firma y en octubre pasado se registró la mayor cantidad con un total de 309 mil contribuyentes.

De acuerdo con el SAT, este incremento obedece en buena parte a una mayor disponibilidad de nuevas citas.

La firma electrónica es un conjunto de datos y características que identifican al contribuyente al realizar trámites y servicios por internet en el SAT, así como en otras dependencias, entidades y la iniciativa privada.

Ésta se debe tramitar en las oficinas del fisco, ya que se recaban datos biométricos y tiene una vigencia de cuatro años.

Odin nómada

Tras 58 años en el Nordisk Teaterlaboratorium de Dinamarca, la legendaria compañía Odin Teatret adquiere, como anfitrión, una condición nómada, y alista su regreso a México.

CULT. (PÁG. 15)



Debut ante el Milán

Guillermo Ochoa, quien fichó por el Salernitana de la Serie A de Italia, debutaría este miércoles a las 5:30 horas (tiempo del centro de México) ante el Milán.

CANCHA

MARTES 3 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,591 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Eligen a Norma Piña como nueva titular de la Corte

Nombran presidenta; aplauden autonomía

Llega primera mujer a máximo cargo; eliminan a Esquivel en segunda ronda

VICTOR FUENTES Y ERIKA HERNÁNDEZ

En una decisión histórica, la Ministra Norma Lucía Piña Hernández fue electa ayer como la primera mujer presidenta para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) hasta el cierre de 2026.

Después de tres rondas de votación en el pleno de la Corte, la Jueza y Magistrada de carrera, con 34 años de trabajo en el Poder Judicial Federal, se impuso a otros cuatro candidatos, y en la ronda final, logró seis votos frente a cinco del Ministro Alfredo Gutiérrez.

Fue una elección histórica no solo por el tema de género, sino porque con su decisión los Ministros devolvieron la presidencia de la Corte a una Jueza de carrera y, en opinión de actores políticos, fue una muestra de independencia frente a las críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De manera unánime, líderes y legisladores de Oposición, empresarios, consejeros y magistrados electorales celebraron la decisión de la Corte y coincidieron en que con su decisión los Ministros ejercieron su autonomía.

"La independencia del Poder Judicial de la Federación será importantsísima para el preservamiento del orden constitucional y para el futuro de nuestra democracia", indicó el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

También elogió el nombramiento el presidente del PAN, Marko Cortés.

A la celebración se sumó el Consejo Mexicano de Negocios y el Consejo Coordinador Empresarial.

En su primer mensaje como presidenta de la Cor-

VICTOR FUENTES

Norma Lucía Piña Hernández ha sido una de las ministras más críticas de las políticas y reformas del actual Gobierno. En un análisis de REFORMA sobre 18 votaciones del Pleno de la Corte entre 2019 y 2022, en asuntos relevantes para la llamada Cuarta Transformación, la Ministra votó en contra en 83 por ciento de esos asuntos, superada solo por Luis María Aguilar, el ex presidente y decano que le tomó la protesta al cargo.

De acuerdo con fuentes judiciales, la gestión de la Ministra Piña contrastará con la del Ministro Arturo Zaldívar, quien se planteó eliminar vicios y prácticas que se habían acumulado durante años en los tribunales y que en su camino estableció una estrecha relación con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"La encomienda es completa. Esta elección es producto de un arduo proceso al interior de este colegiado, espejo de la complejidad nacional que estamos viviendo", dijo Piña, de 63 años.

Nominada a la Corte a fines de 2015 por el entonces Presidente Enrique Peña Nieto,

te, la Ministra Norma Piña reconoció la complejidad de la encomienda y resaltó la importancia de su nombramiento en materia de igualdad de género.

"Reconozco la importancia determinante de este Pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal. Me siento acompañada, respaldada, acaparada por todas ellas, por todas nosotras.

"Me siento muy fuerte, porque sé que estamos todas aquí, nos colocamos por primera vez al centro de la

herradura de este tribunal Pleno, demostrando, demostrándonos que, si podemos", destacó.

La votación fue una de las más divididas y recordó la de 2003, cuando Mariano Azuela ganó también con seis votos, pero en una sola ronda, así como la de 2015, cuando Arturo Zaldívar y Luis María Aguilar estuvieron empatados durante 32 rondas porque solo había diez ministros en funciones.

La Ministra Yasmín Esquivel, envuelta en el escándalo por el plagio de su tesis

Alista filme controversial

"Cancelado" en Hollywood, el actor Kevin Spacey huye en Croacia, donde ahora rodó el polémico biopic de un líder nacionalista.

GENTE



NORMA PIÑA, UNA MINISTRA INDEPENDIENTE



es la última Jueza de carrera que ha llegado al Máximo Tribunal.

Su nombramiento significa, además, un relevo generacional al interior del Poder Judicial de la Federación,

donde los seis presidentes de 1995 a 2018, previos a Zaldívar, fueron jueces de carrera nacidos antes de 1950 y formados antes de la reforma judicial de Ernesto Zedillo en 1995.

Piña, egresada de la UNAM en 1984, escala los peldaños tradicionales de la formación judicial, iniciando

como secretaria proyectista en un Tribunal Colegiado, y llegando a Jueza de Distrito en 1998 y Magistrada de Circuito en 2000, ya bajo el nuevo sistema de concursos de oposición del Consejo de la Judicatura Federal establecido en 1995.

En la Suprema Corte, Piña fue secretaria de Estudio y Cuenta de la Ministra Olga Sánchez Cordero, ex secretaria de Gobernación en este sexenio y actual senadora por Morena.

Es previsible que la Ministra Piña relevará a la mayor parte de los altos funcionarios de la Corte y del CJF que trabajaron para Zaldívar.

La independencia y la transparencia fueron los ejes del plan que la Ministra presentó con su candidatura.

"Si llego a ser Presidenta, con el apoyo invaluable de mis compañeras y compañeros, fortaleceremos nuestra presencia en defensa de la independencia judicial, de la dignidad y respetabilidad de las personas juzgadoras. Hoy se dice que no se les escucha, que no se les apoya desde la cúpula del P.J.F. Les propongo cambiar este escenario", ofreció.

de licenciatura, se mantuvo en la contienda, a pesar de la petición de partidos de Oposición de que se desistiera de su aspiración a presidir la Corte. No obstante, fue eliminada en la segunda ronda de votación, cuando solo obtuvo un voto.

Antes de la votación, la Ministra Esquivel consideró que las críticas en su contra son una manipulación de poderes fácticos para debilitar a la Corte e intervenir en la elección de la Presidencia.

PÁGINA 6



El nuevo titular de Justicia Administrativa.

Designan a Valls al frente del TFJA

VICTOR FUENTES

El Magistrado Guillermo Valls fue electo como Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para los siguientes tres años.

Valls, de 49 años, obtuvo nueve votos en la primera ronda de la elección en la Sala Superior, y derrotó a Luz María Anaya, que tuvo cuatro y se perfilaría como la apuesta del Gobierno federal para el cargo; y a Julián Olivares, que solo obtuvo dos.

De los tres candidatos, Anaya era la única nominada al TFJA por el Presidente Andrés Manuel López Obra-

Valls, nominado por el Presidente Enrique Peña Nieto en 2016, es hijo de Sergio Valls, quien fue Ministro de la Suprema Corte hasta su muerte en 2014.

Antes de llegar al Tribunal, Guillermo Valls fue Administrador General de Servicios al Contribuyente del SAT, Coordinador de Asuntos Internacionales de la PGJ y Contralor Interno en el INAI.

A finales de 2022, el Poder Ejecutivo impulsó una reforma a la Ley Orgánica del TFJA con la que se pretendió eliminar el candidato que impide a integrantes de la Tercera Sección de la Sala Superior contender por la Presidencia.

Múltiples voces critican esta reforma, que en apariencia buscaba favorecer a Natalia Téllez, Magistrada designada por AMLO.

Aunque la reforma fue aprobada en la Cámara de Diputados, no tuvo el trámite fast track en el Senado y Téllez no pudo participar como candidata.

El TFJA es un órgano autónomo que tramita juicios contenciosos contra múltiples autoridades federales en materias fiscal y administrativa. La cuantía de los casos que revisó solo en 2022 ascendió a 792 mil millones de pesos.

PÁGINA 5

610972000016

Ministra Piña rompe techo de cristal al presidir la Suprema Corte

Agradece el apoyo de sus compañeros y destaca lo que representa para la equidad ser la primera mujer en ese cargo

MANUEL ESPINO Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
nacion@eluniversal.com.mx

La ministra Norma Lucía Piña reconoció la determinación de la mayoría de sus colegas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que la respaldaron, para "romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal" y convertirse así en la primera mujer en presidir el Poder Judicial.

Abogada de carrera judicial, afirmó que el cargo tiene una doble dimensión: representar a los ministros y a los consejeros de la Judicatura, y a las mujeres.

Piña obtuvo en tercera ronda seis votos contra cinco de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, con quien competía tras la eliminación de los otros tres aspirantes.

| NACIÓN | A6 Y A7

CRÓNICA

Una tesis definió la elección

La polémica y dudas desatadas sobre el trabajo de titulación de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel marcaron el ambiente de expectación que había en la sala. Los ojos estaban puestos en ella y los votos en la ministra Norma Lucía Piña.

| NACIÓN | A7

ELIGEN A GUILLERMO VALLS TITULAR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

El magistrado se comprometió a intensificar el uso de la tecnología, acelerar el desahogo de trámites y reforzar la paridad de género en ese órgano judicial durante su gestión.

| NACIÓN | A7



La ministra Norma Lucía Piña plantea una presidencia con independencia judicial.

LOS RETOS 2023

La disyuntiva en Coahuila por la gubernatura



El próximo 4 de junio el estado elegirá gobernador, en unos comicios en los que el PRI se juega uno de sus bastiones más importantes.

| ESTADOS | A15



Convulsión en América Latina

Eleciones en países clave, crisis políticas y el narcotráfico marcarán la región este año.

| MUNDO | A19



Oleada de estrenos golpeará la pantalla

| ESPECTÁCULOS | A23

OPINIÓN



CARLOS LORET DE MOLA

Los ministros votaron por un claro NO a López Obrador que significa la activación de un contrapeso central frente a Palacio

| A5

\$20.03
DÓLAR AL MENÚDEO

Alto 106, Número 38,391
CDMX 36 págs.

91 771870 168036

36391

En 13 años El Neto se convirtió en el rey de la cárcel

La violencia en Ciudad Juárez no cesa; tiroteo contra policías deja siete muertos

PAOLA GAMBOA, ANTONIO LÓPEZ Y PEDRO VILLA
estados@eluniversal.com.mx

Ernesto Alfredo Piñón, *El Neto*, fue detenido en 2009 acusado de varios delitos de secuestro y homicidio, un año después fue condenado a 224 años de prisión. El domingo se fugó, junto con

más de 20 reos del Cereso estatal 3 de Ciudad Juárez, lugar que controlaba y en donde vivía en una celda VIP. Allí se encontró una caja fuerte con más de 1.7 millones de pesos en efectivo.

El Neto, de 32 años, era considerado reo de alta peligrosidad y no debía estar en un penal estatal, pero, según autoridades de Chihuahua, estaba amparado.

En tanto, la violencia continúa ayer en Ciudad Juárez. Un ataque contra policías ministeriales dejó siete muertos, entre ellos dos agentes.

| ESTADOS | A14



LOS BRASILEÑOS LLORAN A PELE EN MULTIDUDINARIA DESPEDIDA

Santos. — Se calcula que 300 mil personas acudirán al funeral de Pelé que se realiza en el estadio Vila Belmiro; el presidente de la FIFA pidió que por lo menos un inmueble en cada país afiliado lleve su nombre. Este día, el cuerpo de O Rei será sepultado, después de recorrer las calles de la ciudad.

53,139

MILLONES DE DÓLARES
transferidos en los primeros 11 meses del año pasado.

REMESAS SUMAN OTRO RÉCORD DURANTE 2022

Los recursos captados a noviembre superan en 13.46% el monto del mismo lapso de 2021.

| CARTERA | A21

Se roban a empleados ante falta de mano de obra

Empresas ofrecen hasta 50% más de sueldo para llevarse a trabajadores

IVETTE SALDAÑA
maria.saldana@eluniversal.com.mx

La reactivación económica luego de la pandemia generó escasez de mano de obra, y ante ello empresas extranjeras, sobre todo asiáticas, recurren a la piratería de empleados, al ofrecer hasta 50% más de sueldo, dijeron organismos empresariales.

Esta situación también provoca una escalada de salarios que podría generar un impacto inflacionario, alertó José Antonio Centeno, presidente de la Canacintra.

| CARTERA | A21

1.6

MILLONES DE PLAZAS
vacantes existen en el país, de acuerdo con la Coparmex.

DARÁN A LA GUARDIA NACIONAL COMIDA SALUDABLE

De acuerdo con la licitación, los menús que se servirán en los comedores deberán aportar la energía y nutrientes suficientes y adecuados. Quedan fuera los alimentos procesados o imitaciones.

MARTES

3 DE ENERO

DE 2023

AÑO CIVI TOMO I,
NO. 38,471
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA
**DESPIDEN
AL REY**

Miles de aficionados hicieron fila por horas para acceder al estadio Vila Belmiro y rendir homenaje a Edson Arantes do Nascimento, Pelé, el astro del fútbol fallecido el pasado jueves, a los 82 años. Sus restos mortales serán expuestos hasta hoy a las 10:00, hora local, para dar paso a su sepelio.



Foto: AFP

COLAPSA TRAS TACLEADA

Damar Hamlin, defensivo de Buffalo, se desvaneció en el encuentro contra Bengals y tuvo que recibir reanimación cardiopulmonar. Fue reportado en estado crítico. / 8

LA MINISTRA NORMA PIÑA MARCA UN HITO

Una mujer preside la Suprema Corte

AGRADECE APOYO DE LOS MINISTROS para romper el techo de cristal en el máximo tribunal del país; alcanzó los seis votos necesarios luego de tres rondas

POR DAVID VICENTEÑO

La ministra Norma Lucía Piña Hernández se convirtió en la primera mujer que preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras ser elegida por sus compañeros, luego de tres rondas de votación.

“Al ser la primera mujer que preside este máximo tribunal, represento también a las mujeres; a nuestro nombre les agradecemos la congruencia a mis compañeras y compañeros, reconozco la importancia determinación de la mayoría de este Tribunal Pleno, de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal”, expresó la nueva titular de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Agradezco a las que siempre han creído, a las que no se han cansado de



Norma Lucía Piña Hernández rindió protesta ante el ministro decano Luis María Aguilar Morales, quien presidió la sesión de ayer.

intentar cambios que poco a poco arrinconan nuestra cultura patriarcal, honro en este momento a las que ya no están”, agregó.

Piña Hernández sustituye a Arturo Zaldívar, cuyo periodo al frente de la

Corte concluyó el pasado 31 de diciembre.

El ministro Luis María Aguilar Morales, quien como decano del cuerpo colegial presidió la sesión de ayer, tomó protesta a la nueva titular del CJF.

**Aliada del feminismo**

Aunque no le gustan las etiquetas, Norma Lucía Piña es vista como defensora de las causas de las mujeres.

PRIMERA | PÁGINA 5

De acuerdo con fuentes consultadas, además de su voto, la nueva presidenta de la Corte contó con el apoyo de los ministros Yasmín Esquivel, Javier Laynez Pottseik y Alberto Pérez Dayán.

PRIMERA | PÁGINA 4



La persecución de delincuentes derivó en una nueva balacera.

seguridad desplegado tras la fuga. El número de presos evadidos se actualizó a 30, mientras que subió a 17

el número de muertos en el ataque al penal: 10 custodios y siete presos.

PRIMERA | PÁGINA 10

PERSISTE VIOLENCIA EN CHIHUAHUA

Mueren 7 en nuevo tiroteo en Cd. Juárez

Dos agentes fallecieron mientras indagaban la fuga de reos del domingo

POR CARLOS CORIA
Corresponsal

CHIHUAHUA, Chih.— Dos agentes y cinco garilleros murieron durante un enfrentamiento en Ciudad Juárez.

De acuerdo con las autoridades estatales, los dos

policías fallecidos realizaron una indagatoria sobre la fuga de reos del pasado domingo en el Cereso 3 de la entidad.

Luego del asesinato, los criminales abandonaron su vehículo y huyeron a pie, lo que originó una persecución que derivó en la muerte de cinco delincuentes.

El sentimiento de temor persiste en la ciudad fronteriza, pese al operativo de

GLOBAL
65,000
PERSONAS

aproximadamente rindieron homenaje a Benedicto XVI, el primer día de tributo. El papa emérito será sepultado el jueves. / 17

COMUNIDAD
Descuentos en predial cuestan 350 mdp a gobierno de la CDMX

Las rebajas para la población —de 8% en enero y 5% en febrero— implican que la administración recaude menos, pero que cuente con recursos desde inicio de año. / 15



Empresas como LG, Samsung, Verses, Xplora, SK y Canon se disputan el premio de la feria tecnológica CES 2023, que cada año reconoce a los productos que aportan mejoras en diseño o avances en ingeniería. / 14

BALANCE DE 2022

Gobierno recobró superávit fiscal

POR PAULO CANTILLO

0.1%**DEL PIB**

representa el superávit fiscal estimado para el cierre de 2022, por 29 mil 900 millones de pesos.

entre los ingresos y gastos del gobierno federal, y se estima un superávit primario de 29 mil 900 millones de pesos para el cierre de 2022, lo que refleja estabilidad en el manejo de las finanzas públicas.

En 2021, el único del sexenio en que se ha presentado un déficit fiscal, Hacienda reportó -73 mil 200 millones de pesos en el balance primario.

DINERO

EXCELSIOR

Federico Reyes Heroles **6**
Yuriria Sierra **10**
Alfredo La Mont III **16**





Jorge Zepeda Patterson
"Viene más de lo mismo, pero con una diferencia sustancial" - P. 12



Ricardo Monreal
"El metaverso irrumpirá como fase superior de la realidad virtual" - P. 11



Arturo Zaldívar
"Equidad de género no es moda, ni feminismo agenda radical" - P. 8

Relevo. Se convierte en la primera ministra que encabeza el tribunal; AMLO ve "un Poder Judicial secuestrado" mientras que titulares de INE e INAI aplauden resultado

Norma Piña rompe en tercera ronda el techo de cristal en la Corte

RUBÉN MOSSO Y JOSÉ A. BELMONT

En un hecho histórico, la ministra Norma Lucía Piña se convirtió en la primera mujer que preside la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura

Federal para un periodo que concluirá en 2026 después de tres rondas de votación. AMLO adelantó que respeta el resultado, pero ve "un Poder Judicial secuestrado". PAGS. 6 Y 7

Ignora críticas por tesis
Yasmín Esquivel se queda en segunda vuelta con un voto

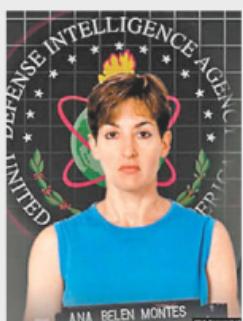
R. MOSSO Y J. A. BELMONT - PAG. 8

Convocatoria revocada

Pospone la Cámara elección de consejeros para febrero

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 14

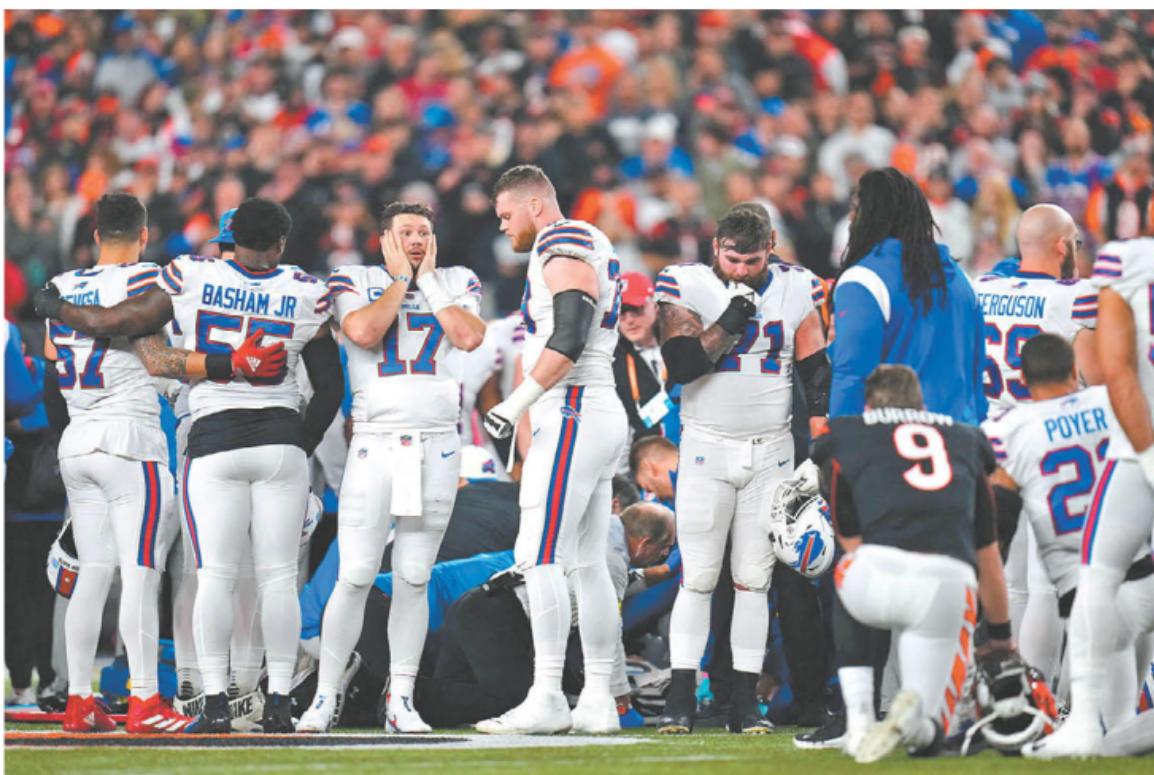
FRONTERAS



SOLTARÁ EUA A ESPÍA CUBANA; OPERABA AQUÍ

Ana Belén Montes purgó condena de 20 años de cárcel

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



Drama en la NFL. Resucitación cardiopulmonar a jugador de Bills

La NFL suspendió el partido Búfalo-Cincinnati después de que el defensivo profundo Damar Hamlin debió recibir reanimación cardiopulmonar y ser trasladado a un hospital en estado crítico por un golpe en el pecho al lograr una tacleada. SAM GREENE/USA TODAY SPORTS PAG. 31

En celda VIP de reo en fuga, 1.7 mdp, droga y armamento

OMAR BRITO Y BLANCA E. CARMONA

La cifra de reos fugados del penal de Ciudad Juárez subió a 30, entre ellos el capo *El Neto*, y la de muertos a 17. PAGS. 10 Y 11



P. 10

Video viral. Niños se disfrazan para recrear los retenes del narco

Morena triplica su militancia en Edomex de cara a los comicios

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Morena tendrá medio millón de afiliados listos para operar rumbo a las elecciones. PAG. 13



Norma Lucía Piña Hernández

Una mujer presidirá la Corte por primera vez en 2 siglos

● En la tercera ronda, fue elegida con seis votos por cinco de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

● Reconocimiento y colaboración con el ganador, ofreció AMLO horas antes de la sesión

● Se compromete a trabajar por una sociedad más igualitaria y sin violencia de género

● Ha respaldado la despenalización del aborto y el uso lúdico de la marihuana

“Se rompió el techo de cristal”

▲ La ministra Norma Lucía Piña tiene más de tres décadas de carrera judicial. Se graduó de maestra de primaria y luego de abogada en la UNAM. En 2015 llegó al máximo tribunal del país a propuesta de Enrique Peña Nieto y forma parte de las 14 mujeres que lo han

integrado a lo largo de casi 200 años. En su discurso tras resultar elegida al frente de la Corte y por tanto del Consejo de la Judicatura Federal hasta 2026, resaltó que sus compañeros del pleno tomaron la decisión de “romper el techo de cristal”. Foto La Jornada

E. MURILLO, G. CASTILLO, E. OLIVARES, A. ENCISO, E. MÉNDEZ Y V. BALLINAS / P 5 A 7

Adultos mayores recibirán 25 por ciento más de pensión en 2023

● Secretaría de Bienestar: 11 millones de beneficiados deberán ir a las sucursales según la inicial del apellido

● Cada uno cobrará 4 mil 800 pesos al bimestre

A. ENCISO Y E. OLIVARES / P 9

Guillermo Valls asume como nuevo titular del Tribunal de Justicia Administrativa

● Al sustituir a Rafael Anzures en el cargo, presenta un plan de acción con ocho puntos

● Busca fortalecer a ese órgano con un ejercicio transparente, moderno y eficiente

CÉSAR ARELLANO / P 5

Para empezar, Lula frena la privatización de Petrobras

● Impulsa el desarme de civiles, la protección de la Amazonía y de zonas indígenas ante mineras

● Es un proyecto popular no oligárquico: López Obrador

AGENCIAS, A. ENCISO Y E. OLIVARES / P 8 Y 17



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 3 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,625 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

BRASIL DICE ADIÓS AL REY

Entre gritos de "¡Pelé, Pelé!", miles de aficionados, autoridades, exfiguras del fútbol mundial y familiares del astro asistieron ayer al funeral de O'Rei, en un solemne velorio en el estadio del Santos, equipo donde surgió la leyenda. El dirigente de la FIFA, Gianni Infantino, prometió realizar muy pronto un homenaje póstumo "como se merece" Edson Arantes, y reveló que pedirá a las 21 federaciones inscritas que, en cada país, nombrén un estadio como Pelé, para que perdure su recuerdo. **ESTO**

REUTERS



DECISIÓN HISTÓRICA

Elige la Corte a su primera presidenta

ALFREDO FUENTES

Norma Lucía Piña ha votado en el Pleno a favor de la despenalización del aborto

En un hecho histórico, Norma Lucía Piña Hernández ocupa desde ayer la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). En su labor como ministra votó a favor de la participación de la Guardia Nacional en tareas de seguridad, del uso lúdico de la marihuana, de la eliminación de la prisión preventiva oficiosa y de la despenalización del aborto en Coahuila.

"Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este Tribunal pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal. Me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas (las mujeres), por todas nosotras, me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí. Nos colocamos por primera vez al centro de la hendidura de este Tribunal pleno, demostrando y demostrándonos que sí podemos",

dijo la nueva presidenta de la Corte luego de que en una tercera ronda de votación obtuvo seis votos frente a cinco del ministro Alfonso Gutiérrez Ortiz Mena.

Norma Piña conoce al Poder Judicial a todos sus niveles, ya que antes de llegar al Pleno del Máximo Tribunal en 2015 se desempeñó como secretaria de acuerdos, jueza y magistrada.

En su labor en el Pleno y en la Primera Sala, la ministra se caracterizó por sus votos a favor de los derechos humanos y muchas veces en franca oposición a la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien

ayer mismo por la mañana acusó que el Poder Judicial está "secuestrado" y "eclipsado" por el dinero.

Piña Hernández votó, por ejemplo, en contra de la reforma eléctrica y del padrón telefónico que propuso el titular del Ejecutivo. En cambio si respaldó la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública.

De esta manera, y con estas votaciones en su historial, hoy será la primera sesión de Norma Lucía Piña Hernández al frente de la Suprema Corte, administración que concluirá hasta el próximo 31 de diciembre de 2026. **Pág. 4 y 5**

Ocupaba una celda VIP

Confirman fuga de *El Neto* del penal de Juárez

JUÁREZ. Ernesto Alfredo Piñón, presunto jefe de la banda Los Mexiles y uno de los delincuentes más peligrosos del estado, está de vuelta en las calles. El gobierno federal confirmó su fuga del Cereso número 3 de Ciudad Juárez, donde ocupaba una de las 10 celdas VIP halladas por las fuerzas de seguridad federal que tomaron el control de la cárcel después del motín e irrupción de un grupo armado, el domingo, para rescatar al líder narco, quien escapó con 29 reos más. El secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, informó que las celdas "arregladas" contaban con televisión y en el caso de *El Neto* tenía una caja fuerte en la que guardaba 1.7 millones de pesos. Piñón de la Cruz, condenado a más de 200 años de cárcel por secuestro y homicidio, es el presunto responsable de orquestar el 11 de agosto pasado una jornada violenta dentro del penal y la ciudad que dejó un saldo de 11 personas muertas. **Pág. 7**

LEYENDAS LEGENDARIAS PREPARAN GIRA POR TODO EL PAÍS

Los creadores del podcast Leyendas legendarias, el cuarto más escuchado en México, afirman que el hambre de conocimiento se contagia; preparan el show Los hijos de Mothman. **GossiP**



EDITORIAL PLANETA

DATOS DE BANXICO

Se dispara 63% la falsificación de billetes

Entre julio y septiembre de 2022 se detectaron 95 mil 68 piezas falsas en el país, 63 por ciento más que en el mismo lapso de 2021. La cifra es la segunda más alta en la historia. **Pág. 15**



Eduardo Andrade **Pág. 12**
Sara Lovera **Pág. 13**
Juan Hernández **Pág. 14**



7 1503006 11093029



DE CUERPO
ENTERO

#PRIMERAMUJER

DE CUERPO
ENTERO

NORMA PIÑA ES LA NUEVA PRESIDENTA DE LA CORTE

FUE ELEGIDA, CON SEIS VOTOS, PARA EL PERÍODO 2023-2026. ASEGURÓ QUE, AHORA, REPRESENTA A LOS MINISTROS, A LOS CONSEJEROS Y A LAS MUJERES

POR DIANA MARTÍNEZ Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4-5

FOTO: ESPECIAL

P6

FOTO: ESPECIAL

#Elección
•
**GUILLERMO
VALLS
PRESIDE
EL TFEJA**

P15-16



#DAMAR HAMLIN COLAPSA
DRAMA
EN LA NFL

FOTO: AP





Primera mujer en presidir la SCJN

La ministra Norma Lucía Piña Hernández rinde protesta, ante el ministro decano Luis María Aguilar, como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el periodo del 2 enero 2023 al 31 diciembre de 2026.

Norma Piña, nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia

Fue elegida por 6-5 ante Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; Yasmín Esquivel quedó eliminada en la segunda ronda

Independencia. Por primera vez en la historia, una mujer, Norma Lucía Piña Hernández, preside la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). En sesión solemne y luego de tres rondas de votaciones, el pleno de ministros emitió seis votos a favor de Piña Hernández contra cinco que le dieron a Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

En la primera ronda, Gutiérrez Ortiz Mena obtuvo dos votos. A Yasmín Esquivel –cuestionada por el plagio de la tesis con la que se tituló de abogada -- obtuvo dos votos. Norma Lucía Piña Hernández, tres votos. Javier Laynez Potisek, dos votos y Alberto Pérez Dayán, un voto.

En la segunda ronda, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena obtuvo cuatro votos. Yasmín Esquivel Mos-

EN CONTEXTO

Así ha votado
Norma Piña

■ A favor de la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, del uso lúdico de la marihuana, de la despenalización del aborto, de la igualdad de las personas LGTBT y del uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad

■ Declaró inconstitucionales el Panaut y la Ley de la Industria Eléctrica
Páginas 6-7

sa, sólo un voto. Norma Lucía Piña Hernández, tres votos, Javier Laynez Potisek, dos votos y Alberto Pérez Dayán, un voto.

Luis María Aguilar anunció entonces que sólo quedaban en la siguiente ronda Gutiérrez Ortiz Mena y Piña Hernández. En ésta última la ministra Norma Lucía venció con seis votos a Gutiérrez Ortiz Mena que se quedó con cinco votos. Así, Lucía Piña presidirá la Corte del 2 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2026.

La nueva presidenta de la SCJN se dijo comprometida con la Constitución y la democracia constitucional. En twitter anunció que exhorta a los gobiernos federal y al Puebla a que se investigue exhaustivamente la muerte de la ex gobernadora de Puebla @MarthaErikaA. PÁGS 6-7

GUERRA

Fran Ruiz - Página 17

Ataque sorpresa de Ucrania mata a decenas de reservistas rusos, que delataron su posición con mensajes de fin de año desde sus celulares

REZAGO CDMX

Gerardo Mayoral - Página 15

Prevén comerciantes ventas navideñas y de fin de año 69% superiores a 2021... pero no alcanzarán niveles pre-pandemia

Irinea Buendía, la mujer que logró que el feminicidio fuera definido

Sacrificio. A pesar del riesgo a su propia vida, doña Irinea Buendía se convirtió en una especie de justiciera en casos en los cuales autoridades y/o victimarios se han coludido para encubrir feminicidios. Logró llevar el caso de su hija Mariana a la Corte y logró que el feminicidio fuera definido. PÁGS 8-9



SANGRE Y FUEGO

Liliana Gómez - Página 11

El líder de Los Mexicles, entre los reos fugados en el motín de Ciudad Juárez

LA ESQUINA

La presidencia de la Suprema Corte ha recaído en una reconocida constitucionalista, con un historial de congruencia y de efectiva imparcialidad política en sus decisiones. Con ello, la más alta sala del Poder Judicial reafirma su autonomía y su capacidad para servir a la justicia y a la República. Enhорabuena.

La Razón

DE MÉXICO

www.azon.com.mx

MARTES 3 de enero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4224

PRECIO » \$10.00



ELIGEN A NORMA LUCÍA PIÑA PARA EL PERÍODO 2023-2026

Preside la SCJN primera mujer, de carrera judicial y distante de la 4T

POR Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y A. GONZÁLEZ

MINISTRA que sustituye a Arturo Zaldívar obtiene 6 votos; destaca en primer discurso decisión de romper lo que parecía el inaccesible "techo de cristal"

Sus votaciones en contra

Ley de la Industria Eléctrica

Prisión preventiva oficiosa

Padrón de telefonía

Consulta sobre enjuiciar a expresidentes

DESDE 1988, su trayectoria en el PJ; ha sido crítica de reformas de este gobierno; su elección concita arropo de sus pares, legisladores, partidos, INE, IP... **págs. 3 a 5**

...Y EN TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUEDA VALLS

LO ELIGEN con 9 votos de 15; asegura que decisiones serán consensuadas; va por distribuir cargas de trabajo, agilizar desahogo de asuntos, impulso al servicio profesional de carrera... **pág. 6**



GUILLERMO VALLS, ayer, tras asumir como presidente del TFJA.

Son 30 fugados, entre ellos, capo de los Mexicles

• **Fiscalía** estatal ajusta cifra de evadidos de Cereso de Juárez; reportan 19 muertos y 15 heridos; incultan hasta lanzagranadas **pág. 8**

• **Hallan** 10 celdas VIP; aseguran 1.7 mdp de la de Ernesto Piñón, del Cártel de Cabo Ca; descarta Sedena cambio de estrategia

AMLO ASEGURA BUENA MARCHA EN LA ECONOMÍA, LO POLÍTICO Y LO SOCIAL

SE VA a seguir creciendo y a mantener equilibrios macroeconómicos, dice; también señala que se consolidarán las transformaciones; destaca aumento de 25% a pensión de adultos. **pág. 10**



EN LO ECONÓMICO bien, en lo social bien, en lo político lo mismo. Porque si se atiende al pueblo, si no hay autoritarismo, si no hay corrupción, si no se violan los derechos humanos, pues no se tienen por qué presentar problemas"

Andrés Manuel López Obrador

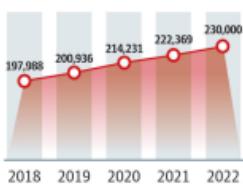
Presidente de México

Hay 14% más reos a 3 años de prisión oficiosa

PASAN de 200,936 a 230 mil; en diciembre de 2019 el 37% de encarcelados era de manera preventiva, para noviembre de 2022 ya ascendía a 40.2%; 87.1% por delitos del fuero común. **pág. 9**

Población privada de la libertad

Fuente: Órgano descentralizado de prevención y readaptación social



Morelos, primer lugar en tasa de desapariciones

CIERRA 2022 con 37.4 casos por cada 100 mil habitantes; 400% arriba de la media nacional de 8.5; sólo tiene 11 empleados para buscar a 1,782 personas; colectivos realizan esa tarea. **pág. 12**

7 503 208 6 0 503 208 6

Hasta siempre, Pelé

El astro brasileño fue velado en el estadio del Santos, miles hicieron fila y esperaron para despedirse de él; hoy será sepultado **DXTP. 21**



REBAJAN IMPUESTOS EN CDMX

El Gobierno local arrancó descuentos en pagos de predial; habrá subsidio a tenencia **CDMX. 6**



PARTIDOS ARROPARAN A NUEVA PRESIDENTA DEL PJ

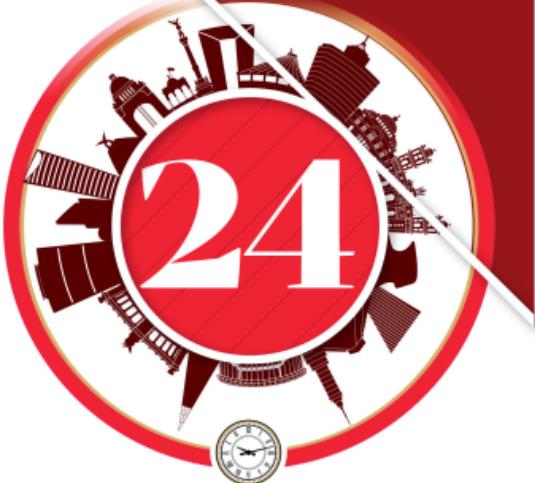
Autonomía, prioridad de Piña en la SCJN

Por primera vez en la historia de México una mujer encabeza al Poder Judicial; "me siento acompañada, respaldada" y "muy fuerte porque sé que estamos todas aquí", afirmó la ministra con más de 30 años de carrera judicial; además de los dirigentes de los principales partidos, incluido Morena, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, también la felicitó. Se espera un pronunciamiento de López Obrador, quien horas antes de la elección afirmó que ese Poder está secuestrado por el conservadurismo **MÉXICO P. 3**

GUILLERMO VALLS, AL FRENTE DEL TFJA MÉXICO P. 4

MARTES 3 DE ENERO DE 2023

AÑO XII N° 2844 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



DRAMA EN LA NFL. El back de Los Bills, Damar Hamlin, se desvaneció tras taclear a un rival, su estado de salud es crítico. El partido fue suspendido. La liga modificó esta temporada sus protocolos ante el aumento de lesiones **DXTP. 22**

COMANDO ARMADO LIBERA A EL NETO Y A 30 MÁS EN JUÁREZ

Mientras se conocía que el número de muertos por el ataque al penal subió a 17, una emboscada dejó 2 ministeriales y 4 sicarios muertos **ESTADOS P. 9**

Mipymes, en aprietos por costos laborales



Pequeñas empresas tendrán más dificultades para absorber los beneficios a los trabajadores formales en 2023, como el aumento al salario y más vacaciones, por lo que analistas no descartan que estas organizaciones trasladen a los consumidores el impacto a través de los precios. **NEGOCIOS P. 15**

La Jucopo de la Cámara de Diputados pospuso la reposición de la convocatoria para elegir a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación encargado de seleccionar a los nuevos consejeros electorales. La Jucopo determinó que esperarán hasta el inicio del periodo ordinario de sesiones, en febrero, para corregir las inconsistencias que detectó el Tribunal Electoral en la convocatoria.

ADRIÁN TREJO PÁGINAS

HOYESCRIBE



Envía la palabra
Suscríbeme

por WhatsApp al
+52 55 7945 4418

En 72 horas
recibirás 24 HORAS

Recibelo SIN COSTO



Suscríbeme



MI CIUDAD / 2

FGJCDMX ratifica el plagio de tesis, pero lo atribuye al abogado Édgar Báez Gutiérrez



MI NACIÓN / 5

Se escapa de Cereso “El Neto”, cabecilla de “Los Mexicles”



DIARIO DE MÉXICO

¡Histórico! Corte designa a su primera presidenta

● Fueron tres rondas de votación para que el máximo tribunal optara por dejar la titularidad en manos de Norma Lucía Piña Hernández, ministra que se convierte en la primera mujer en liderar esta instancia.

MARTES
3 DE ENERO DE 2023
AÑO 73
NÚM. 18738
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

ESPECIAL / 3

Contrario a AMLO, expertos advierten de cuesta de enero

● La togada se graduó de derecho por la UNAM —1979-1984— y llegó a la Primera Sala de la SCJN en 2015, cuando fue propuesta por el entonces jefe del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto (PRI). **MI NACIÓN / 4**

ESCANEA
PARA LEER
LA NOTA

CAPILLA ARDIENTE

MILES DE CREYENTES SE UNEN POR BENEDICTO XVI

Ayer, en el primero de tres días en que se muestran los restos del papa emérito, unas 65 mil personas asistieron a la Basílica de San Pedro para despedirse del sumo pontífice, quien el jueves tendrá su funeral, que será presidido por el papa Francisco. **MUNDO / 6**





AMLO

asegura que 2023 será de crecimiento económico para México

P. 5



“Defender lo bueno que ha hecho AMLO y corregir lo que no funciona, es obligación de todos”, dice Monreal

P. 7

Norma Lucía Piña Hernández, electa ministra presidenta de SCJN



P. 4



Motín en penal de Ciudad Juárez deja **17 muertos** y **27 fugados**

P. 14-15

Guillermo Valls Esponda, nuevo presidente del **TFJA**



P. 3



FMI: un tercio del mundo caería en recesión

GEORGIEVA. Enfrenta la economía global "un año más difícil" que el 2022

La economía global enfrentará "un año difícil, más que el año que dejamos atrás", alertó Kristalina Georgieva, directora gerente del FMI.

"Esperamos que un tercio de la economía mundial esté en recesión", dijo en una entrevista a la CBS. "¿Por qué? Porque las tres grandes economías (Estados Unidos, UE y China) se están desacelerando simultáneamente", señaló.

El FMI ya había advertido en octubre que más de un tercio de la economía mundial se contraería y que habría un 25 por ciento de posibilidades de que el PIB global creciera menos del 2 por ciento en 2023, lo que definía como una recesión global.

Al examinar las tres economías más grandes, Georgieva ahora pintó una imagen mixta de su capacidad para resistir la recesión.

— Bloomberg / PÁG. 4



ESPECIAL

"Si se mantiene la resiliencia laboral de EU, se superará un año difícil"

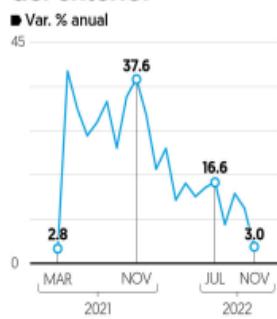
KRISTALINA GEORGIEVA
directora del FMI

PIERDEN DINAMISMO

EN NOVIEMBRE, EL MENOR AVANCE DE REMESAS EN 20 MESES

En noviembre del 2022, las remesas perdieron dinamismo y se ubicaron en 4 mil 801 millones de dólares, luego de registrar durante 6 meses flujos superiores a los cinco mil millones de dólares. Datos del Banxico revelaron un avance de apenas 3 por ciento a tasa anual, el menor en 20 meses. — C. Téllez / PÁG. 7

Captación de remesas del exterior

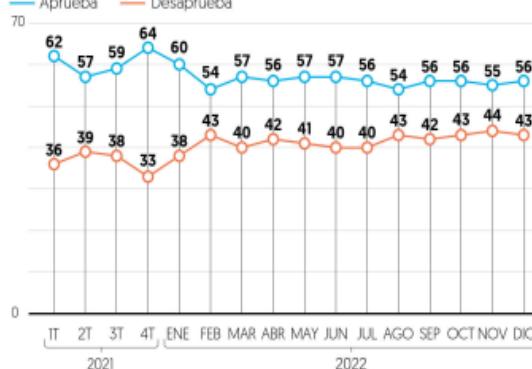


PÁGS. 28 Y 29
ENCUESTA

CIERRA AMLO 2022 CON 56% DE APROBACIÓN

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? (% promedio trimestral 2021 y % mensual 2022)

— Aprueba — Desaprueba



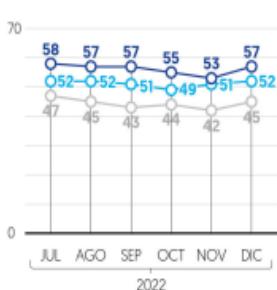
Nota: No se muestra el porcentaje "no sabe".

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 1,000 adultos el 9-10 y 16-17 de diciembre de 2022.

Le voy a leer algunos atributos que la gente espera de un presidente. ¿Cómo calificaría usted a Andrés Manuel López Obrador en cada uno de ellos? (% Muy bien o bien) *

— Honestidad — Liderazgo

— Capacidad para dar resultados



*Pregunta realizada el 16-17 de diciembre (n=500).

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 30

DE LO QUE HABÍA EN EL CERESO DE CIUDAD JUÁREZ

10 CELDAS DE LUJO acondicionadas dentro del penal.

510 BOLSAS DE DROGAS entre cristal, cocaína, marihuana, heroína y 8 pastillas de fentanilo.

1,702,174 PESOS en una caja fuerte en una de las celdas.

TIENEN BAJO DESEMPEÑO FIRMAS AÉREAS EN 2022 'NO DESPEGARON', PESE AL AVANCE DE AVIACIÓN.



PÁG. 16

Piña, la primera presidenta de la Suprema Corte

Luego de que ayer Norma Lucía Piña Hernández se convirtió en la primera presidenta del Máximo Tribunal, lo que representa que por primera vez el Poder Judicial de la Federación será dirigido por una mujer, partidos, líderes parlamentarios, empresariales y el INE aplaudieron la designación. La nueva presidenta de la Corte consiguió los seis votos en tres rondas de votación, en una sesión que duró poco más de 40 minutos.

— P. Hiriart / V. Chávez / PÁGS. 26 Y 27



PIÑA HERNÁNDEZ. Tengo una doble responsabilidad: con los ministros y con las mujeres.

EN UNA SOLA RONDA

ELIGEN A GUILLERMO VALLS ESPONDA COMO PRESIDENTE DEL TFJA. PÁG. 28



ESPECIAL

SE VA HASTA FEBRERO; ATIENDEN ORDEN DEL TEPJF

FRENÁ JUCOPÓ EN DIPUTADOS ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE. PÁG. 31



MARTES 3 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8696

\$15

Fundado en 1988

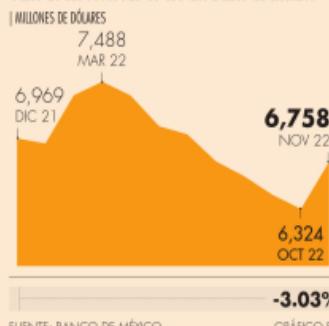


Reservas de oro de Banxico pierden 3% de su valor en 2022

• Incremento de las tasas de interés por parte de los bancos centrales y el fortalecimiento del dólar, entre los principales factores.

• PÁG. 12

Valor de las reservas de oro del Banco de México



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

GRÁFICO EE

-3.03%

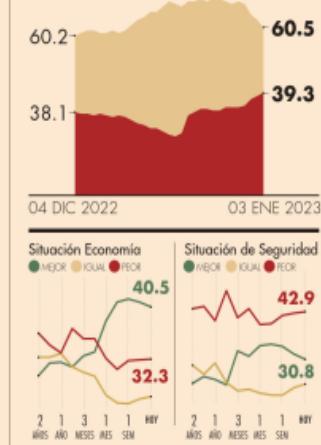
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Continúa descenso

Una mala jornada para la aprobación genera otro decremento que acumula casi un punto en una semana. • PÁG. 39

● ACUERDO ● DESACUERDO



El desafío del tipo de cambio de China
Yu Yongding
• PÁG. 26

Opinión

Visita presidencial al AIFA
Despegues y aterrizajes
Rosario Avilés
• PÁG. 18

Finanzas
y Dinero

Supera el monto captado en todo el 2021

México recibió 53,139 mdd en remesas en ene-nov

• Se rompió la racha de seis meses superando los 5,000 millones de dólares.

Santiago Nolasco

• PÁG. 6

En Primer Plano

Norma Piña, nueva presidenta de la SCJN

En votación por cédula, la ministra obtuvo seis votos hasta la tercera ronda; es la primera mujer electa en la historia del máximo tribunal del país. • PÁG. 45



“Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este tribunal pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal”.

Norma Lucia Piña,
PRESIDENTA DE LA SCJN

Prioridades

• La independencia judicial. Indispensable para resolver conflictos entre los poderes públicos.

• Fortalecer la función jurisdiccional. Mediante capacitación para juzgar a la altura de la protección.

• Combate a la corrupción. Con la aplicación integral del SNA en el poder Judicial de la Federación.

• Constitucionalidad de los códigos Militar de Procedimientos Penales y de Justicia Militar, al no delimitar competencias.



“Enhorabuena por la justicia y por la igualdad en México. Éxitos”.

Ignacio Mier Velasco,
PRESIDENTE DE LA JUCOPC DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



“Le deseo en mayor de los éxitos en su nueva responsabilidad y le reafundo la plena disposición de colaborar como representantes de Poderes del Estado, bajo el inexorable principio de un Estado Constitucional Democrático”.

Santiago Creel, PRESIDENTE MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El pleno del TFJA eligió a Guillermo Valls como su nuevo presidente

En su propuesta de trabajo plantea intensificar el uso de tecnologías de la información y comunicaciones. • PÁG. 30

Diputados suspenden proceso para elección de nuevos consejeros del INE

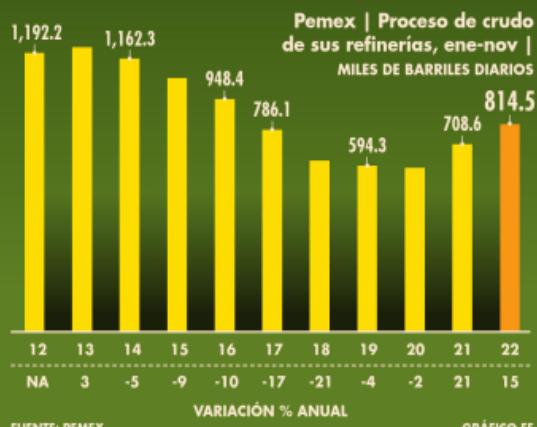
• Será en febrero, cuando el pleno de la Cámara Baja pueda cambiar los temas que ordenaron los magistrados.

• eleconomista.mx

Refinación, lejos de meta

Entre enero y noviembre, el proceso de crudo se ubicó en 814,524 barriles diarios; la meta planteada era de 1.2 millones de barriles.

• PÁG. 17



Bélgica analizará aguas residuales de los aviones procedentes de China por Covid-19 • eleconomista.mx

Una decena de países imponen restricciones anticovid para viajeros provenientes de China • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

661'120
millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

13,164,011,492
esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'222
DECESOS EN EU

DECESOS EN MÉXICO

331,030
DECESOS GLOBALES

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador
eleconomista.mx



885870
7 509661 885870
El desafío del tipo de cambio de China
Yu Yongding
• PÁG. 26

Opinión

Visita presidencial al AIFA
Despegues y aterrizajes
Rosario Avilés
• PÁG. 18



La ministra Norma Piña fue electa presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). A la tercera ronda de votación, la mayoría de los 11 ministros que conforman el pleno determinó que la ministra Piña se convirtiera en la primera mujer en presidir la Corte y el Poder Judicial, en medio del escándalo organizado por grupos de presión y medios de la derecha contra la ministra Yasmín Esquivel. **Por Elia Cruz. Foto: Cuartoscuro**

AMLO: Poder Judicial está secuestrado

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Es necesario que ministros y magistrados "internalicen lo que es la justicia", dice el presidente

El Poder Judicial "ha sido eclipsado con el dinero", urge una renovación completa, advierte

Denuncia guerra de potentados, medios e intelectuales vendidos contra ministra Esquivel. **Pág. 5**

- NORMA PIÑA, NUEVA MINISTRA PRESIDENTA DE LA CORTE. **PÁG. 4**
- ¿QUIÉN ES LA ABOGADA QUE RELEVA A ARTURO ZALDÍVAR? **PÁG. 4**
- YASMÍN ESQUIVEL NO PLAGIÓ TESIS, SOSTIENE FGJCDMX. **PÁG. 10**
- GUILLERMO VALLS ESPONDA, NUEVO PRESIDENTE DEL TFJA. **PÁG. 6**



SE ELEVA SALDO DE MUERTOS EN CHIHUAHUA

17 muertos, 14 heridos y 30 prisioneros fugados es el saldo tras el motín en el Cereso número 3 en Ciudad Juárez. **Pág. 8**

REMESAS TIENEN SU MENOR CRECIMIENTO EN 20 MESES, REPORTA BANXICO. P. 12

MUEREN AL MENOS 63 MILITARES RUSOS EN ATAQUE DEL EJÉRCITO UCRANIANO. P. 14

La ministra que 'rompió el techo de cristal'

Con la ministra Norma Piña al frente del Poder Judicial de la Federación se vislumbra una era en la que la Suprema Corte será contrapeso al presidente y pondrá en el centro de su agenda a las mujeres y a las poblaciones vulneradas

16

fdhs

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2644 MARTES 3 DE ENERO 2023
reporteindigo.com

12

El presidente que gobernó México de 2006 a 2012 se va a España y deja atrás la fundación filantrópica que en 2014 creó para volver a la vida pública con un pronunciado declive en sus donativos y nula influencia en el país

LA FUNDACIÓN FACHADA DE FELIPE CALDERÓN

Trenes en la banca

El número de convoyes del Metro de la Ciudad de México que no funcionan se ha triplicado de 2016 a 2022, aunque la inversión en mantenimiento creció

18



SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 03 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ELECCIÓN DE MINISTRA PRESIDENTA

[**Ministra Piña rompe techo de cristal al presidir la Suprema Corte \(El Universal -nota principal-\)**](#)

La **Ministra Norma Lucía Piña** reconoció la determinación de la mayoría de sus colegas en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que la respaldaron, para “romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal” y convertirse así en la primera mujer en presidir al **Poder Judicial**. Abogada de carrera judicial, afirmó que el cargo tiene una doble dimensión: representar a los **Ministros** y a los **consejeros de la Judicatura**, y a las mujeres. **Piña** obtuvo en tercera ronda seis votos contra cinco de **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con quien competía tras la eliminación de los otros tres aspirantes.

Agradece a **Ministros** romper el "techo de cristal"

Al rendir protesta como la primera mujer **Presidenta del Poder Judicial de la Federación**, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** reconoció la determinación de la mayoría de los **Ministros** que la respaldaron para “romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal”. En un hecho histórico en la lucha por la equidad e igualdad en este país, la abogada de carrera judicial afirmó ante el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que el cargo conferido desde este lunes tiene una doble dimensión: representar a los **Ministros de la SCJN**, a los consejeros del **Consejo de la Judicatura Federal** y a las mujeres. “Al mismo tiempo, al ser la primera mujer que preside este **Máximo Tribunal** represento también a las mujeres. A nuestro nombre les agradezco la congruencia a mis compañeras y compañeros, reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este **Tribunal Pleno** de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal. Me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas, por todas nosotras”. La **Ministra** añadió al borde del llanto: “Me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí, nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este **Tribunal Pleno** demostrando y demostrándonos que sí podemos”. “Ni victoriosa ni triunfante”, **Piña Hernández** agradeció a las mujeres que no se han cansado de intentar cambios que poco a poco, dijo, arrinconan la cultura patriarcal. “Honro en este momento a las que ya no están”, expuso ante un **Pleno** integrado aún por siete hombres y cuatro mujeres, ella incluida. Aseguró que durante su **Presidencia** se esforzará todos los días por una sociedad más justa, igualitaria, sin violencia contra las mujeres. “Ese un anhelo, que no les quepa duda”, aseguró. De esta manera, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** señaló que asume la **Presidencia de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura** consciente de su complejidad, por lo que ofreció una representación del **Poder Judicial de la Federación** basada en el estudio, reflexión, acción, autocrítica, honradez y empatía, las mismas que la han guiado en su carrera judicial de 34 años. “Si bien se antojan la magia y el ilusionismo, lo que ofrezco es una representación basada en las herramientas que me han guiado en lo que soy, en lo que somos como **juzgadores**: estudio, reflexión, acción, autocrítica, honradez, empatía. “Así, con lo que sabemos y somos, dando pasos firmes, caminando juntos, estoy convencida de que sabremos aprovechar la oportunidad que representa todo reto en beneficio del **Poder Judicial de la Federación**, en beneficio de nuestro país, en beneficio de México”, expuso. Indicó que el resultado de la elección es producto de un arduo proceso en el interior del órgano judicial colegiado, lo que refleja la complejidad nacional e institucional que vive el país. “Insisto, aquí no hay triunfo, no hay victoria, la Presidencia es resultado de la mayoría. A ella se debe, de ella depende, así lo asumo”, apuntó. ([Reforma -nota principal-](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([Milenio Diario -nota principal-](#)) ([La Jornada -nota principal-](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([24 Horas -nota principal-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([Unomásuno -nota principal-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Diario Imagen -espacio en primera plana-](#))

[plana-\)\(Edomex Aldía -nota principal-\)](#) [\(El Gráfico -espacio en primera plana-\)](#) [\(MásPorMás -espacio en primera plana-\)](#) [\(Metro\)](#) [\(Récord\)](#)

Norma Piña, una Ministra independiente (Reforma -espacio en primera plana-)

Norma Lucía Piña Hernández ha sido una de las **Ministras** más críticas de las políticas y reformas del actual Gobierno. En un análisis de *Reforma* sobre 18 votaciones del **Pleno de la Corte** entre 2019 y 2022, en asuntos relevantes para la llamada Cuarta Transformación, la **Ministra** votó en contra en 83 por ciento de esos asuntos, superada sólo por **Luis María Aguilar**, el **ex Presidente y decano** que le tomó la protesta al cargo... “La encomienda es compleja. Esta elección es producto de un arduo proceso al interior de este colegiado, espejo de la complejidad nacional que estamos viviendo”, dijo **Piña**, de 63 años. Nominada a la **Corte** a finales de 2015 por el entonces Presidente Enrique Peña Nieto, es la última **jueza** de carrera que ha llegado al **Máximo Tribunal**. Su nombramiento significa, además, un relevo generacional al interior del **Poder Judicial de la Federación**, donde los seis presidentes de 1995 a 2018, previos a **Zaldívar**, fueron **jueces** de carrera nacidos antes de 1950 y formados antes de la reforma judicial de Ernesto Zedillo en 1995. **Piña**, egresada de la UNAM en 1984, escaló los peldaños tradicionales de la formación judicial, iniciando como secretaria proyectista en un **Tribunal Colegiado**, y llegando a **jueza de Distrito** en 1998 y **magistrada de Circuito** en 2000, ya bajo el nuevo sistema de concursos de oposición del **Consejo de la Judicatura Federal** establecido en 1995. En la **Suprema Corte**, **Piña** fue **secretaria de Estudio y Cuenta** de la **Ministra Olga Sánchez Cordero**, ex secretaria de Gobernación en este sexenio y actual senadora por Morena. Es previsible que la **Ministra Norma Piña** relevará a la mayor parte de los altos funcionarios de la **Corte** y del **CJF** que trabajaron para **Zaldívar**. La independencia y la transparencia fueron los ejes del plan que la **Ministra** presentó con su candidatura. “Sí llego a ser **Presidenta**, con el apoyo invaluable de mis compañeras y compañeros, fortaleceremos nuestra presencia en defensa de la **independencia judicial**, de la dignidad y respetabilidad de las personas **juzgadoras**. Hoy se dice que no se les escucha, que no se les apoya desde la cúpula del **PJF**. Les propongo cambiar este escenario”, ofreció. ([La Razón de México](#))

Más igualdad, menos violencia de género (El Sol de México)

Más justicia, más igualdad para las mujeres, menos violencia de género, es el compromiso “no les quepa duda”, para conseguir que los cambios que poco a poco puedan arrinconar al patriarcado, dijo la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, quien se convirtió en la primera mujer en presidir el **Poder Judicial**. Pasaron 61 años desde que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCN)** tuvo su primera **Ministra**, la oaxaqueña **María Cristina Salmorán de Tamayo**, designada en mayo de 1961. Sintiéndose fuerte, arropada por sus compañeras, fue nombrada ayer la nueva **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, convencida de la defensa del medio ambiente y que la prohibición del aborto es anticonstitucional. **Piña Hernández**, de 62 años de edad, es laica y cree en la **División de Poderes** y en la pluralidad. A 200 años de la creación del **Supremo Tribunal**, homenajeó a todas las mujeres que le antecedieron. Considera que vivimos tiempos complejos, donde es necesario reconocer a las mujeres que siempre han creído en los cambios y han trabajado para eliminar la violencia de género. La **Ministra**, quien estuvo a cargo de la **Unidad General de Igualdad de Género de la SCJN** y fue presidenta del **Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación**, en 2021 votó a favor de la despenalización del aborto en la controversia que generó su prohibición en el estado de Coahuila y dio lugar al histórico acuerdo para evitar que las mujeres que recurren a la interrupción de un embarazo sean criminalizadas y además abrió el cauce para que en todo el país se legalice y se den servicios sociales y médicos a las mujeres que abortan. Entre sus acciones, en julio de 2021 se mostró favorable al uso lúdico de la marihuana y al tomar posesión de su encargo usó un lenguaje hoy reconocido de autoestima entre mujeres al señalar, con voz firme, que se siente fuerte porque está arropada por sus compañeras **Ministras** y las **juezas** de este país. Ella es una de las 14 **Ministras** que durante historia de la **Corte** fueron electas para formar parte de esa herradura de 11 **Ministros**. Ahora, las mujeres están al centro de esa sala donde se discute cotidianamente la **constitucionalidad** de leyes y las medidas que se originan en los otros dos Poderes de la Unión: el Ejecutivo y el Legislativo. Manifestó, sin eufemismos, que trabajará en dos dimensiones, la de la justicia a secas y la de la justicia para las mujeres, más allá de la magia o el ilusionismo. Como **Presidenta de la Corte** controlará una lista de asuntos para discusión en el **Pleno**, muchos de los

cuales han surgido como respuesta a decisiones de la administración que lesionan a la Constitución de la República y otros tienen que ver con la vida y las libertades de las mujeres. **Piña Hernández** además de dar valor al gremio juzgador, será quien nombre a todos los altos funcionarios administrativos de la **Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, órgano que administra y vigila 956 **Tribunales y Juzgados**, con sus casi 50 mil empleados, más de la tercera parte formado por mujeres. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Prensa](#))

Propuso eliminar la prisión preventiva oficiosa y favorece uso lúdico de la marihuana (La Crónica de Hoy)

Siempre con calificaciones de 9 hacia arriba como estudiante de la carrera de derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), **Norma Lucía Piña Hernández** se ha caracterizado por ser una estudiosa del derecho penal, de la Constitución y de la justicia administrativa, y suma 34 años en el **Poder Judicial** al arribar a éste en 1988. Ha sido **jueza federal y magistrada**. En 2015 arribó como **Ministra a la Suprema Corte de Justicia de la Nación** a propuesta de Enrique Peña Nieto y desde esa trinchera ha contribuido con su voto progresista a destrabar las inconformidades sociales. Antes de titularse como licenciada en derecho, **Piña Hernández** obtuvo la licenciatura como maestra normalista. Sin embargo, han sido sus posturas y argumentos contundentes las que han hecho cobrar reflectores al votar en favor de la despenalización del aborto, por ejemplo. “Cuando se trata de violación, permiten el aborto, en cambio, cuando es libre, no lo permiten. ¿A qué voy? Cuando tiene carácter de víctima no lo limitan, en cambio, cuando otorga consentimiento no le permiten abortar en ningún tiempo. Entonces, la norma lo que castiga es la conducta sexual de la mujer”. También está a favor del uso lúdico de la marihuana. En 2021 presentó su proyecto sobre la declaratoria general de **inconstitucionalidad**. “Yo creo que la decisión de la **Corte** se tiene que leer en todas sus dimensiones. La decisión sobre el uso lúdico de la marihuana es sobre libertades de casa ser humano, sobre la libre autodeterminación de la personalidad. Y es óptimo la pluralidad en la **Corte**. Nosotros necesitamos que las personas promuevan estos **amparos**”, ha dicho la **Ministra** en entrevistas.

Combate a la corrupción, otro de los ejes (El Economista)

Norma Lucía Piña Hernández pretende desempeñar su función conforme a lo que, considera, es la columna vertebral de la encomienda constitucional de ese Poder: la **independencia judicial**. La columna vertebral en la ejecución de mis funciones como **Presidenta** será la **independencia judicial** —interna y externa— replanteada como un medio indispensable para garantizar una adecuada **impartición de justicia**, para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. Porque la **independencia judicial** constituye la principal garantía de imparcialidad de la **Judicatura** en beneficio de la sociedad, enfatiza. En su opinión, “la **independencia judicial** permanece en la percepción de gran parte de la ciudadanía como hueca, distante, acotada a una estricta cuestión organizacional, presupuestal y estructural propia de la División de Poderes”. La **independencia judicial** es indispensable para resolver conflictos entre los poderes públicos. Al mismo tiempo, irradia las relaciones entre particulares, define el ejercicio de nuestros derechos y, sobre todo, contribuye a la pacificación social, recalca en el documento que con signa sus líneas generales de trabajo.

¿Quién es la abogada que releva a Arturo Zaldívar? (ContraRéplica)

Norma Lucía Piña Hernández, la nueva **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, llega a presidir el **Máximo Órgano de Justicia del país** en un hecho histórico, pues es la primera mujer en estar al frente, luego de 34 años de trayectoria en el **Poder Judicial**. La **Ministra Presidenta** cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); además, cuenta con una especialidad en Comunicación y Psicología Social por el Instituto Nacional de Ciencia de Comunicación en Madrid, España. Asimismo, **Norma Piña** tiene una especialidad en Derecho Penal por la Universidad Panamericana y Derecho Constitucional y Administrativa por la UNAM. Tiene otra especialidad judicial por el **Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. De 1992 a 1998 la **Ministra Presidenta** fue **secretaria de Estudio y Cuenta en la Primera Sala de la Corte**; después, pasó a ser **jueza en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de México** para posteriormente ser **jueza** en el **Quinto Distrito en Materia Administrativa en el entonces Distrito Federal**. En 2004 fue designada como **magistrada de Circuito**. En 2012 fue propuesta como **Ministra de la Corte** en una terna que finalmente

fue electo el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, pero en 2015 fue propuesta nuevamente por el entonces Presidente Enrique Peña Nieto y de la cual resultó ratificada por el Pleno del Senado de la República para sustituir a **Olga Sánchez Cordero**. Por otro lado, la nueva **Presidenta** ha impartido cursos y diplomados, así como ha participado en conferencias en instituciones de la UNAM, como el Instituto de Investigaciones Jurídicas, como en la propia **Suprema Corte** y en el Senado. También, impartió cátedra en el **Instituto de la Judicatura Federal**, la Escuela Nacional de Maestros y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#))

De maestra de primaria a Ministra Presidenta con 34 años de carrera judicial (La Jornada)

Antes de ser abogada, **Norma Lucía Piña Hernández** fue maestra de primaria, se graduó de la Escuela Normal de Maestros con mención honorífica en 1978 e impartió clases en la Escuela de Experimentación Pedagógica Manuel M. Acosta. Así financió su carrera de derecho, la cual cursó entre 1979 y 1984 en la UNAM, de donde egresó con un promedio general de 9.6. Cuatro años después obtuvo su primer trabajo dentro del **Poder Judicial Federal (PJF)**, como secretaria proyectista en el **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**. En 1998 ganó su primer concurso de oposición para ser **jueza de Distrito**, luego del cual fue designada como titular del **Tercer Juzgado de Distrito, con sede en Morelos**. Fue ascendiendo en el escalafón judicial para ser **magistrada**, primero de **Círculo** y luego en varios **Tribunales Colegiados**, hasta que en 2015 el entonces Presidente Enrique Peña Nieto la nominó dentro de la terna para ocupar el puesto que dejó **Olga Sánchez Cordero** dentro de la **Suprema Corte**, una vez concluido su periodo constitucional en el cargo. Con 79 votos a favor, **Piña Hernández** fue elegida por el Senado el 10 de diciembre de 2015.

De puño y letra (El Heraldo de México)

De acuerdo con la firma de la **Ministra** se evidencia que se trata de una mujer con una personalidad única. **Norma Lucía Piña Hernández Presidenta de la SCJN**.

Es una persona objetiva, atenta en los detalles y extremadamente receptiva.

Independiente para tomar decisiones, no cede presiones sociales y le gusta la cultura del trabajo.

Seguridad, confianza y firmeza, sus posicionamientos son siempre argumentados.

Como amiga es cálida y no deja que el ego la domine.

Así votaron los Ministros por Piña H. (Excélsior)

La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** alcanzó los seis votos mínimos que se requieren para ser **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en una tercera ronda de sufragios, con el apoyo de tres de sus contendientes, en un proceso que duró menos de 30 minutos. De acuerdo con fuentes consultadas, además de su voto, la nueva **Presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF)** contó con el apoyo de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** y de los **Ministros Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán**, también aspirantes al cargo. Los seis votos ganadores se completaron con el apoyo de los **Ministros Jorge Mario Pardo Rebolledo y Juan Luis González Alcántara Carrancá**. Por la **Presidencia de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** contendieron las **Ministras Piña Hernández y Esquivel Mossa**, así como los **Ministros Laynez Potisek, Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.

La designación garantizaría la independencia al PJ (El Economista)

El hecho de que **Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, provenga de carrera judicial anticipa que habrá protección a la independencia del **Poder Judicial de la Federación**, coincidieron los especialistas César Astudillo y Laurence Pantin. “Es muy importante darle un voto de confianza a la **Ministra** porque bajo esta triple condición, característica de su perfil, que es mujer, académica y que proviene de la carrera judicial vamos a ver una administración que se va a desmarcar muy rápidamente de la anterior y que va a ir dando pasos bien encaminados que, sobre todo, dejen constancia de la independencia judicial con la que tiene que actuar la **Corte** y el conjunto de **Tribunales del Poder Judicial de la Federación**”, afirmó el constitucionalista. La coordinadora del Programa de Transparencia en la Justicia y Proyectos Especiales de México Evalúa opinó que **Piña Hernández** “tiene una larga trayectoria en el **Poder Judicial** y es **Ministra**

de carrera judicial, que llegó por concursos de oposición, por criterios meritocráticos y está bastante desvinculada de la política. Esto implica que en la manera de llevar a cabo los debates dentro del **Pleno de la Corte** podemos esperar que se realicen de manera completamente objetiva e imparcial. Su elección permite pensar que habrá protección a la **independencia judicial**".

Beneplácito de actores políticos (Excélsior)

Actores políticos, líderes empresariales y consejeros electorales, entre otros, expresaron su beneplácito por la designación de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Asimismo, celebraron que sea la primera mujer en presidir el **Máximo Tribunal del país**. El grupo parlamentario del PAN en el Senado expresó su beneplácito mediante su cuenta de *Twitter*: "Nos congratulamos por la elección de **Norma Lucía Piña Hernández**, como **Presidenta de la SCJN**. Primera mujer en asumir ese cargo. "Confiamos en un desempeño autónomo e imparcial, a la altura de los retos y circunstancias que enfrenta nuestra nación", añadió. A su vez, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, deseó éxito a la nueva **Presidenta de la Corte**. "¡Mucho éxito a la nueva **Presidenta de la SCJN**! Ante los constantes ataques de este Gobierno contra la Constitución y la División de Poderes, **Norma Piña** tiene nuestro respaldo para defender y hacer valer su independencia", expresó en *Twitter*. En tanto, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, también mediante su cuenta de *Twitter* expresó: "Celebro la decisión de la **SCJN** al ejercer su autonomía, al designar a la **Ministra Norma Lucía Piña** como su primera mujer **Presidenta** y derrotar las pulsiones autoritarias. ¡Viva el equilibrio de Poderes!" Por su parte, el consejero electoral Ciro Murayama elogió el discurso de la nueva **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia**. "Venturoso discurso inaugural como **Presidenta de la SCJN** de la **Ministra Norma L. Piña**. Defiende la democracia constitucional. Valora la pluralidad. Reivindica el papel de las **mujeres juzgadoras**", escribió en *Twitter*. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

Clase política e IP celebran decisión (El Financiero)

Presidentes nacionales de partidos, líderes parlamentarios, cúpulas empresariales y el INE se complacieron ayer con la designación de la **Ministra Norma Lucía Piña** como nueva **Presidenta de la Suprema Corte**. Mario Delgado, líder de Morena, expresó, "que una mujer presida un órgano tan importante es otra muestra de la transformación que estamos viviendo y lo celebramos". El dirigente del PAN, Marko Cortés, festejó que "ante los constantes ataques de este Gobierno contra la Constitución y la División de Poderes, **Norma Piña** tiene nuestro respaldo para defender y hacer valer su independencia, así como para no tolerar más caprichos del Presidente". Alejandro Moreno, presidente del PRI, destacó que "los integrantes del **Máximo Tribunal** optaron no sólo por preservar, sino además por fortalecer la independencia de uno de los Poderes, lo cual redundará en el fortalecimiento de su labor". Jesús Zambrano, líder del PRD, dijo: "Celebro la decisión de la **Suprema Corte** al ejercer su autonomía, al designar a la **Ministra Lucía Piña** como su primera mujer **Presidenta** y derrotar las pulsiones autoritarias de López Obrador". La Coparmex señaló que "la certidumbre jurídica es uno de los pilares para que el país salga adelante, por ello es tan relevante que el **Máximo Órgano Jurisdiccional** goce de independencia y autonomía y cumpla con su función como contrapeso para el respeto a la Constitución". seguir siendo garante del Estado de derecho". Víctor Chávez "Ante los ataques de este Gobierno contra la Constitución, **Norma Piña** tiene nuestro respaldo."

Pide la ABM a Presidenta de la SCJN ampliar canales de comunicación entre ambas instancias (La Crónica de Hoy)

La Asociación de Bancos de México (ABM) expresó su beneplácito por la elección que el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha hecho de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como su **Presidenta** para el periodo 2023-2026. "Felicitamos ampliamente a la **Ministra Piña** por su designación, que es un justo reconocimiento a su destacada trayectoria en el **Poder Judicial de la Federación**", señaló la asociación. La ABM expresó su interés y disposición por mantener y ampliar los canales de comunicación que tiene con la **Suprema Corte**, "poniendo a su disposición sus conocimientos, experiencia y competencias técnicas especializadas como máximo órgano de representación de la banca en México". Recordó que **Piña** ha ocupado cargos que dan cuentan de su crecimiento profesional, habiéndose

desempeñado como secretaria proyectista en un **Tribunal Colegiado**, hasta la titularidad de uno de los **Poderes de la Unión**, destacando como la primera mujer en la historia de la **Corte** en ocupar la **Presidencia**. “A la **Ministra Piña** le deseamos el mayor de los éxitos en esta importante función que empieza el día de hoy, así como al **Pleno de la Suprema Corte**, máximos garantes de la legalidad e institucionalidad en nuestro país, cuya función debe realizarse bajo los principios irrenunciables de independencia y respeto entre poderes públicos”.

El Poder Judicial está “Secuestrado”: AMLO (Milenio Diario)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el **Ministro** que sea elegido como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** será reconocido institucionalmente desde el Poder Ejecutivo. No obstante, desde Palacio Nacional insistió en que el **Poder Judicial** debe ser reformado, porque “está secuestrado” y eclipsado por el dinero; además acusó que los conservadores del antiguo régimen quieren al **Ministro** más rico al frente del **Máximo Tribunal del país**. “Hay que esperar lo que decidan libremente los **Ministros** y también institucionalmente, porque ni modo que vamos a declararle la guerra al **Poder Judicial**; institucionalmente el que quede será reconocido porque somos autónomos, independientes, y tiene que haber colaboración porque por encima de todo está el pueblo de México”, expresó en su conferencia. Horas antes de que se llevara a cabo la sesión en la que resultó electa **Norma Piña Hernández** como **Ministra Presidenta de la Corte**, el Mandatario consideró que los opositores pensaron que desde la Presidencia se buscaría impulsar a la **Ministra Yasmín Esquivel** para presidir la **Corte** y por eso crearon una campaña mediática en su contra. ([El Universal](#)) ([El Financiero](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Diario Imagen](#))

“Toda una lanzada contra la abogada” (Reforma)

Horas antes de que la **Corte** designara a su nueva **Presidenta**, el Jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, volvió a defender a la **Ministra Yasmín Esquivel** al afirmar que es blanco de ataques de potentados y medios, y adelantó que no declarará la “guerra” al **Poder Judicial**. “Pobre abogada **Yasmín**”, soltó en medio de la polémica que envuelve a la **Ministra** por haberse titulado en la UNAM con una tesis prácticamente idéntica a que otro alumno presentó un año antes. “Toda una guerra de potentados, medios de información, columnistas, intelectuales del régimen, vendidos y alquilados, pero una lanzada en contra de la señora. Ya les expliqué de que nosotros no tenemos posibilidad, ni siquiera nos importa”. En la *mañanera*, López Obrador aseveró que no tiene injerencia de ningún tipo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como creen sus adversarios, pues no se puede gobernar sin autoridad moral. Afirmó que no va a declarar la “guerra” al **Poder Judicial** independientemente de la nueva **Presidencia de la Corte**, y que el Gobierno seguirá colaborando institucionalmente porque, además de ser poderes autónomos, el pueblo está por encima de todo. ([ContraRéplica](#)) ([El Independiente](#))

Yasmín Esquivel sigue en defensa de su tesis (La Crónica de Hoy)

Durante la sesión solemne del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, donde **Norma Lucía Piña Hernández** resultó electa como **Ministra Presidenta del Máximo Tribunal del país**, **Arturo Zaldívar**, quien el pasado 31 de diciembre concluyó su gestión al frente del **Poder Judicial de la Federación**, quedó adscrito a la **Primera Sala de la Corte**. En tanto, **Yasmín Esquivel Mossa** pidió el uso de la palabra para continuar con su defensa sobre el presunto plagio de la tesis con la que se tituló como licenciada en derecho. **Esquivel Mossa** hizo eco de la resolución de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que encabeza Ernestina Godoy, quien determinó que la **Ministra** no plagió la tesis para su titulación. ([Reforma](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([Metro](#))

Ministros deben servir al pueblo: Sheinbaum (ContraRéplica)

“Deben servir al pueblo” Sheinbaum cuestiona a **Ministros** elegidos en el periodo “neoliberal” de México, Claudia Sheinbaum, señaló que los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, no deben servir a intereses particulares, sino al pueblo, esto, previo a la designación de **Norma Piña**, como nueva **Presidenta del Máximo Tribunal del país**. En conferencia de prensa, la mandataria local dijo que en

el proyecto de la Cuarta Transformación se necesitan **Ministros** que “no respondan a intereses creados”, sin embargo, aseguró que se respetará a quien quede en el cargo. “El problema es a quién le responde y el proyecto en el que estamos lo que queremos es que los **Ministros de la Suprema Corte** le respondan al pueblo de México, no a intereses creados, no a intereses de unos cuantos, ese es la decisión que se tomaría el día de hoy”. Añadió que la **Corte** tiene el “problema” de contar con **Ministros** que fueron elegidos durante el periodo “neoliberal” y evitó externar su opinión sobre el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**. “Más allá (del caso) de la **Ministra Yasmín** u otros **Ministros**, el tema central es que la **Corte** no puede servir a intereses particulares, tiene que servir a los intereses del pueblo de México. Y puede haber contradicciones, para eso tienen su propia autonomía, pero no que sirvan al interés particular de nadie”, opinó. ([La Jornada](#)) ([Ovaciones](#))

Fiscalía de CDMX dictaminó que Yasmín Esquivel no plagió tesis (Unomásuno)

Luego de hacer un minucioso estudio sobre la similitud de los trabajos presentados, finalmente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDM) concluyó que la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, no plagió la tesis con la que obtuvo la licenciatura en Derecho, sino que por el contrario que ella fue la víctima, pues en una carta de la que se tiene referencia, el otro involucrado, Edgar Ulises Báez Gutiérrez habría admitido que copió partes del texto de la hoy **Ministra de la Suprema Corte**. La conclusión, llegó según resolvió la agente del Ministerio Público Araceli Gómez de los Santos derivado de los datos de prueba obtenidos durante la investigación, luego que el 24 de diciembre de 2022 la **Ministra** presentó una denuncia de hechos contra quien o quienes resulten responsables del presunto plágio de su trabajo de titulación. Según el documento de la fiscalía capitalina, Edgar Ulises Báez Gutiérrez admitió ante la maestra Martha Rodríguez Ortiz, asesora de ambas tesis, que copió segmentos del proyecto presentado por **Esquivel Mossa**. En ese sentido expresan que ante notario público la maestra Martha Rodríguez Ortiz declaró que su ex alumno Báez Gutiérrez admitió que copió algunos fragmentos en una carta que le envió a su domicilio y la cual estaría firmada por el propio ex alumno en la que presuntamente confesó que plagió el trabajo de tesis de la **Ministra** porque necesitaba concluir la carrera rápido. También se incorporaron a la indagatoria dictámenes periciales en informática forense y documentoscopia. ([ContraReplica](#)) ([Diario de México](#)) ([La Jornada](#))

“Creo que la FGJ hizo un buen trabajo” Sheinbaum sobre plágio de tesis (ContraRéplica)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo suponer que la Fiscalía General de Justicia local (FGJ-CDMX) hizo bien su trabajo respecto a la resolución de que la **Ministra Yasmín Esquivel** no plagió la tesis de licenciatura de Ulises Báez, aunque no se le citara a declarar sobre el caso. Al ser cuestionada sobre si el abogado debió ser citado a declarar la mandataria dijo que es un asunto que deberá explicar la institución. “El caso lo tiene que explicar la Fiscalía, hay cosas en las que se informan con todo detalle y otras que depende de la fiscalía. La fiscal tiene que dar la información de cómo se dieron las cosas y la confianza en la fiscalía”, expresó. “Supongo que hicieron las cosas bien y por eso es importante que lo explique la Fiscalía”, dijo sobre si la resolución podría afectar la credibilidad de la FGJ. Este lunes, *El Universal* publicó que en un lapso de seis días, la Fiscalía determinó que la **Ministra Yasmín Esquivel** “no copió ni en partes ni en su totalidad” la tesis de licenciatura de Édgar Ulises Báez Gutiérrez, siendo este último quien tomó “varias referencias y texto” del proyecto que comenzó en 1985. ([Excélsior](#))

...Y dejan “testimonio” en buzón (Reforma)

El presunto testimonio de Édgar Ulises Báez en el que, según la **Ministra Yasmín Esquivel**, habría aceptado ser el plagiador de su tesis de titulación, forma parte de un supuesto escrito del abogado que fue dejado en el domicilio de la asesora de tesis, Martha Rodríguez. Según el expediente que integra la Fiscalía capitalina, Rodríguez dijo a la dependencia que el 27 de diciembre de 2022, mismo día que agentes ministeriales le hicieron la entrevista, encontró en el “buzón de correo de su domicilio” una carta firmada por Báez. El fin de semana, Báez desmintió haber copiado parte del trabajo de la **juzgadora**, como ésta pretende hacer creer a las autoridades universitarias, y negó haber sido consultado por alguna autoridad sobre el presunto plágio. En la carta, el abogado supuestamente acepta que tomó “varias referencias y

texto" y "partes importantes" de la tesis que elaboró **Esquivel**, después de que Rodríguez, quien también fue su asesora de tesis, le mostró el trabajo que al mismo tiempo elaboraba "otra alumna".

Opinión/Arturo Zaldívar (*Milenio Diario -espacio en primera plana- "Siempre un aliado"*)

Con especial dedicatoria para la primera Presidenta de la Suprema Corte, mi amiga Norma Piña.

A lo largo de 13 años como **Ministro de la Suprema Corte**, una de mis prioridades ha sido, consistentemente, el impulso a la igualdad de género. Lograr que los derechos de las mujeres sean efectivos, que puedan vivir una vida libre de discriminación y de violencia, y que encuentren en el sistema de justicia remedio a las desigualdades históricas ha estado en el centro de toda mi labor. Durante los nueve años en que pertenecí a la **Primera Sala**, mi función jurisdiccional se orientó a la construcción de criterios que desarrollaran la perspectiva de género, como herramienta imprescindible para corregir los efectos de la desigualdad estructural. Y en los cuatro años de mi presidencia implementamos políticas inéditas que permitieron cerrar la brecha de desigualdad en el **Poder Judicial de la Federación**, con resultados medibles y reconocidos internacionalmente. La igualdad de género no es una moda, no es una ideología; el feminismo no es una agenda radical. Se trata simplemente de reconocer que hombres y mujeres tenemos la misma dignidad y los mismos derechos... La neutralidad perpetúa la opresión y por ello la única manera de restaurar las cosas a un plano de igualdad real es mediante la adopción de medidas positivas, acciones afirmativas, así como la internalización de una perspectiva de género que permea a todos los ámbitos de la vida, particularmente a los sistemas de justicia. Esto implica reaprender muchas cosas, rediseñar procesos, abrir espacios, emparejar la cancha. Pero, sobre todo, reeducarnos para superar los estereotipos en torno a los cuales interpretamos el mundo que nos rodea. Así entiendo la igualdad. Así he llegado a comprenderla escuchando a las mujeres: las que conforman mi equipo de trabajo, las que protestan en las calles, las que escriben, las que investigan, las que reportan, las activistas, las víctimas, las madres. He llegado a reconocer al patriarcado como un sistema de dominación que se perpetúa mediante la violencia y la reproducción de estereotipos de una generación a otra, y que debe ser desterrado. Para ello seguiré trabajando incansablemente. Desde cualquier trinchera, desde cualquier responsabilidad y hasta el último día de mi vida, las mujeres tendrán en mí a un aliado de sus luchas. Mi voz estará siempre disponible para amplificar sus mensajes y visibilizar sus causas. Hasta que gocen de la igualdad plena y de la vida libre de violencia a la que tienen derecho. Hasta que la igualdad y la dignidad se hagan costumbre.

Opinión/*La Esquina (La Crónica de Hoy)*

La **Presidencia de la Suprema Corte** ha recaído en una reconocida constitucionalista, con un historial de congruencia y de efectiva imparcialidad política en sus decisiones. Con ello, la más **Alta Sala del Poder Judicial** reafirma su autonomía y su capacidad para servir a la justicia y a la República. Enhорabuena.

Opinión/*Rayuela (La Jornada)*

La necesidad de justicia que hay en el país es un reto enorme. Le deseamos la mejor de las suertes.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) "Ministra Presidenta"

Los **Ministros** eligieron bien y por varias razones. No escogieron a un personaje protagónico para presidir la **Suprema Corte de Justicia**. **Norma Piña** ha trabajado de manera discreta desde su elección a la **Corte** en 2015. Ayer, al darse a conocer su nombramiento, no tenía cuenta en *Twitter*, aunque de inmediato alguien creó una falsa que empezó a llenarse de seguidores. La nueva **Ministra Presidenta** viene de la carrera judicial. Lo aplaudo. Si bien es correcto que algunos juristas lleguen a la **Corte** procedentes de otros campos, como el académico, el creciente predominio en el **Máximo Tribunal** de nuestro país de juristas sin experiencia en el **Poder Judicial** es un error que solo ha servido para politizar la **Corte**. Es inaceptable tener **Ministros** cuya única virtud es ser leales al jefe del Ejecutivo.

Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) "Ministra Presidenta"

Qué buena noticia que sea ella, **Norma Lucía Piña Hernández**, quien llegue a la **Presidencia de la Corte**. La primera mujer en llegar al máximo asiento del **Mayor Tribunal del país**. "Cuando se trata de violación, permiten el aborto, en cambio, cuando es libre, no lo permiten. ¿A qué voy? Cuando tiene carácter de

victima no lo limitan, en cambio, cuando otorga consentimiento no le permiten abortar en ningún tiempo. Entonces, la norma lo que castiga es la conducta sexual de la mujer, lo que a mi juicio también la hace **inconstitucional...**”, este fue el posicionamiento de la **Ministra Norma Lucía Piña** durante la discusión del proyecto con el que se declaró **inconstitucional** la criminalización del aborto en el *Código Penal* de Coahuila en 2021. Ella fue parte de esa votación histórica con la que se suprimieron las sanciones que castigaban hasta con tres años de cárcel a mujeres o personas gestantes que interrumpían su embarazo de forma voluntaria en ese estado. Y como esta postura otra más. El trabajo de la hoy nueva **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha estado del lado de las libertades...

Opinión/Pablo Hiriart (*El Financiero*) “Perdió el Presidente”

Fracasó el asalto a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación...** Fue un mal día para el Presidente López Obrador, pero fue una gran jornada para México. La primera **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, no es una **Ministra** anti-AMLO ni anti-4T. Ella es una **juez**, no una militante. Ahí está todo lo que se necesitaba: una **juzgadora** sin compromisos ideológicos ni de grupo en el ejercicio de sus tareas. El punto está en que no ha votado en favor de validar las iniciativas anticonstitucionales del Ejecutivo. Y eso, a ojos del fanatismo gobernante, la ubica como “adversaria”. **Norma Piña** no es una enemiga del Presidente, sino que ha votado como lo haría cualquier **juez constitucional** decente. Ha votado en defensa de la Constitución...

Opinión/Antonio Cuellar Steffan (*El Financiero*) “Presidencia de la SCJN, verdad o reto”

... Por el bien del país, ojalá que podamos constatar que, en la **Presidencia de la SCJN**, desde ayer no sólo tenemos a una espléndida abogada, sino también a una inmejorable política, que podrá lograr ambos objetivos: lograr la aprobación de presupuestos y leyes que mejoren el desempeño del aparato encargado de la **administración de justicia del país**, y dar pronto tratamiento a esos juicios que pudieran significar la consolidación de la interpretación constitucional a favor de un país democrático y comprometido con el progreso.

Opinión/Elisa Alanís (*Milenio Diario*) “Habemus ministra presidenta”

El que **Norma Lucía Piña Hernández** sea la nueva cabeza del **Poder Judicial Federal** es una buena noticia. Lo es por varias razones. Van tres: Primero que nada, porque no llegó **Yasmín Esquivel**. Hubiera sido un desastre. No solo por el caso, de por sí escandaloso, del plagio de hace décadas; sino por la forma en que, en estos días, manejó la crisis. También, por su abierta cercanía con el régimen y el sentido de sus votos. Aunque la elección de quien preside la **Corte** corresponde a las y los once integrantes del pleno, y eso hacía difícil el triunfo de **Esquivel**, no se descartó su cercanía con AMLO. Las presiones de un partido-gobierno tan poderoso como el actual son mayúsculas y la amenaza a la autonomía del **PJF** es real y constante. Piña mantiene un trato respetuoso con Andrés Manuel y, a su vez, una sana distancia. Segundo, porque es la primera mujer en la historia de México al frente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del **Consejo de la Judicatura Federal**. Enhорabuena.

Opinión/Alberto Aziz Nassif (*El Universal*) “Los interrogantes del año que empieza”

A pesar de que las fiestas de año nuevo generan la sensación de que al empezar el año todo será nuevo, la realidad del frío enero nos regresará poco a poco a la continuidad y las inercias que dejamos al terminar el 2022. Podemos hacer un pequeño ejercicio sobre algunos de los interrogantes que podremos encontrarnos en este año que empieza... El año que inicia nos irá sorprendiendo porque no todo está agendado, ni resuelto; los interrogantes se despejarán en los próximos 365 días. La primera buena noticia del año es la elección de la **Ministra Norma Lucía Piña** como presidenta de la **SCJN**, quien garantiza la autonomía del poder judicial, pieza fundamental de nuestro sistema democrático. Empezamos...

Opinión/Catalina Pérez Correa (*El Universal*) “Aún hay plagio”

Es evidente que hubo plagio. Es difícil de creer la versión de la ministra que asegura ser ella la víctima, a pesar de que su trabajo fue publicado un año después de la otra tesis que es casi idéntica. La versión se vuelve aún más difícil de creer luego de que el autor de la primera tesis negara la versión de la **Ministra** y

rechazara haber testificado ante notario como afirmó esta. El papel de la Fiscalía capitalina solo evidencia la indecencia y sumisión de la justicia al gobierno en turno. La revelación del plagio le costó la presidencia de la **Corte** a la **Ministra** del presidente. En su lugar, fue nombrada **Norma Lucía Piña**, primera **Presidenta de la Corte**. Su nombramiento es una muestra importante de autonomía del **Poder Judicial** frente al Ejecutivo. Pero lo cierto es que, de demostrarse el plagio, Esquivel tendría que renunciar a su cargo como **Ministra**. De no hacerlo, debería ser removida.

Opinión/Carlos Loret de Mola (*El Universal*) “En la Corte, AMLO construyó su propia derrota”

Empezó muy mal el año para López Obrador. En la elección de nuevo **Presidente de la Suprema Corte de Justicia**, falló su Plan A y también falló el Plan B... Es una muestra de debilidad enorme. Es la exhibición de que no son invencibles. Nada les funcionó. Lo único que lograron fue agraviar más al **Poder Judicial** y éste gritó “ya basta”... Los **Ministros** votaron por un claro, sonoro y contundente NO a López Obrador que significa la activación de un contrapeso central frente a los apetitos dictatoriales de Palacio. A la **Corte** llegarán los casos que podrían destruir las libertades democráticas o consolidarlas. Ya veremos.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que en el día más importante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, cuando la **Ministra Norma Piña Hernández** rompió el techo de cristal y se convirtió en la primera mujer al frente del **Máximo Tribunal**... no hubo transmisión por el canal de la institución... quienes no tardaron en saludar la elección fueron los titulares de otros dos organismos autónomos: Lorenzo Córdova del INE y Blanca Lilia Ibarra del INAI.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Habemus Presidenta”

Por un voto de diferencia, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** se convirtió este lunes en la primera mujer **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** para ocupar el cargo en el periodo 2023-2026, en sustitución de **Arturo Zaldívar**. Desde el **Máximo Tribunal de la nación**, nos hacen saber que para su celebrado triunfo fueron decisivos los votos de sus colegas **Juan Luis González Alcántara Carrancá** y **Alberto Pérez Dayán**.

Histórico

Empresarios y académicos, así como expresiones políticas de oposición y hasta aliados a la 4T, como el legislador morenista, Ignacio Mier o el panista Santiago Creel, celebraron la elección de la **Ministra Norma Lucía Piña** como **Presidenta de la Corte** para el periodo 2023-2026, hecho que calificaron como un suceso histórico.

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Buenas noticias: no prosperaron los intentos de Palacio Nacional por colocar a dos de sus incondicionales al frente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA)... Mejor noticia aún resultó que fuera **Norma Piña** quien obtuvo los 6 votos necesarios para presidir al **Poder Judicial Federal** de aquí al 2026 pues muchas voces avalan su seriedad, independencia y capacidad técnica... Por cierto que la elección de **Norma Piña** le da un vuelco a la **Corte** pues se trata de una **Ministra** formada íntegramente en las salas judiciales y que representa a los jueces de carrera que tanto han sido atacados desde Palacio Nacional en años recientes...

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “2. Ante todo, firmeza”

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** eligió a su primera **Ministra Presidenta**, tras un proceso de sucesión ensombrecido por acusaciones de plagio contra una de las principales aspirantes al cargo. **Norma Piña**, una abogada con una amplia trayectoria en el sistema judicial, reemplazará a **Arturo Zaldívar**, cuyo mandato de cuatro años llegó a su fin el 31 de diciembre...

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “La tercera ronda en la Corte”

Lejos de lo que muchos creen, la elección de **Norma Piña** para la **Presidencia de la Corte** no derivó de una contienda entre ministros a favor de la 4T y **Ministros** en contra del Gobierno. En la tercera y definitiva

ronda, votaron a favor de la **Ministra Piña: Yasmín Esquivel, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara, Mario Pardo** y ella misma. Como ve, está **Esquivel**, que es pro-4T y otros distantes del Gobierno. Por **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** votaron **Arturo Zaldívar, Luis María Aguilar, Margarita Ríos Farjat, Loretta Ortiz** y él mismo. También aquí hay una mezcla de tendencias. Es decir, en la votación definitiva no hubo una separación de votos por tendencias ideológicas sino por diversos factores que sólo conoce bien la **Corte**.

Por sus redes los conoceréis

Con el relevo en la **Presidencia de la Corte**, de inmediato salta a la vista el contraste en los estilos y el uso de las plataformas digitales. Mientras el hoy **ex Presidente, Arturo Zaldívar**, es un asiduo de las redes sociales, siempre presente en *Instagram* y, sobre todo, en *Tik Tok*, la nueva **Presidenta, Norma Piña**, no usa redes sociales. Así, al tiempo que la **SCJN** envía comunicados diciendo que **Piña** no tiene cuenta de **Twitter**, **Zaldívar** saca un nuevo video anunciando que seguirá *tiktokeando*.

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “Día negro, ayer, para la 4T”

... **Norma Piña** arranca una Presidencia de cuatro años complicada donde su primer reto será aguantar la presión que viene con las reformas al **Poder Judicial** que preparan AMLO, la Consejería Jurídica y Gobernación. El Presidente está enardecido, agravado y enganchado con la impresionante operación de la “ultraderecha”...

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Suma cero en la SCJN”

...En la **Suprema Corte**, los once integrantes del **Pleno de Ministros** también dieron muestras de cohesión y disciplina institucional en la elección de su nueva presidenta. Antes de la votación, **Yasmín Esquivel Mossa** solicitó la palabra para defender su postulación y nuevamente ofrecer sus argumentos, ante la acusación de haber plagiado su tesis de licenciatura. “Desde los poderes fácticos hay una manipulación de la información”, insistió, “hay quienes por razones económicas, cupulares o políticas quieren debilitar a esta **Corte**. Yo no me presté ni me prestaré a ello”. El escándalo mediático garantizaba que la elección en el **SCJN** no se resolvería en primera ronda. Y también, el voto presidencial a las postulaciones de **Javier Laynez Positek** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. Se hizo historia en la **SCJN**. Una mujer presidirá el **Pleno de Ministros** por primera vez.

Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Desinformación emponzoñará las Elecciones”

...A pie firme resistieron los **Ministros**. Nada nuevo que los Presidentes de la República se quejen por los fallos de la **Suprema Corte de Justicia** que les son adversos, como tampoco son nuevas las presiones a los **Ministros** al recordarles quién les designó. Nada nuevo la mala sangre sembrada por la polémica política por la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**, pero si lo fue la amenaza a los **Ministros** de que el próximo sexenio se haría una **reforma al Poder Judicial**. Aun así, los **Ministros** proclamaron su autonomía, eligieron a **Norma Lucía Peña (sic)** la primera presidenta de la **Corte, Ministra** desde 2015, que rompe el techo de cristal y ponen una pica en Flandes por la paridad de género.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Las dos elecciones y lecciones en el Poder Judicial”

Mientras en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** era elegida la **Ministra Norma Piña**, quien no era la candidata de la Presidencia de la República, algo similar ocurría en la sesión extraordinaria del Tribunal Federal de Justicia Administrativa donde fue votado como presidente para el trienio 2023-2025 el magistrado Guillermo Valls Espón, tampoco considerado un alfil de Palacio Nacional, nos cuentan. En pleno proceso de renovación de la presidencia del Tribunal, nos señalan, se pretendía eliminar los requisitos para impulsar la candidatura de la magistrada Natalia Téllez Torres, quien está cerca de los afectos de la 4T y al final ni siquiera compitió. ¿Dos reveses para Palacio Nacional? Ya se verá.

Opinión/Ricardo Monreal (*Milenio Diario*) “2023: incertidumbre”

De enero a diciembre, el nuevo año se vislumbra muy movido, estresante, con un umbral de incertidumbre alto. Inicia enero con dos eventos de importancia estratégica para el país: la elección de la presidencia de la **Suprema Corte de Justicia** y la X Cumbre de Líderes de América del Norte, en la Ciudad de México, con

la presencia de los mandatarios de Estados Unidos (Joe Biden), Canadá (Justin Trudeau) y México (Andrés Manuel López Obrador). Por primera vez en la historia del país, una mujer presidirá el **Máximo Tribunal de justicia**, la **Ministra Norma Lucía Piña**; mientras que en la reunión de los presidentes se abordará el tema de la integración económica de la región, que podría convertir al continente americano en potencia mundial. Los temas de migración, movilidad laboral, comercio, seguridad, educación, cultura, energías limpias y cambio climático dominarán la agenda. En la reunión bilateral AMLO -Biden se podría resolver el espinoso tema de los paneles sobre energía, que tensó al T-MEC durante todo el año pasado.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “La burocracia en la UNAM”

Nos cuentan senadores de oposición, incluso algunos egresados de la UNAM, que ha sido penosa la burocracia en la máxima casa de estudios del país en el caso del presunto plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. La investigación del caso, nos hacen ver, se pudo resolver en varias horas, pero pasaron dos semanas y si bien se han emitido comunicados que señalan que “resulta evidente la existencia de un plagio” y que existe un nivel de coincidencia superior a 90% en ambas tesis, faltó contundencia y claridad por parte de la universidad, sobre todo la víspera de la elección en la **presidencia de la Suprema Corte**.

Opinión/Enrique Quintana (*El Financiero*) “Cuatro preguntas respecto a la elección en la Corte”

1-¿Garantiza la independencia de la **Corte** la elección de la **Ministra Norma Piña** como su presidenta por los siguientes cuatro años? Me parece que sí, por dos razones. La primera es por el perfil de la **Ministra**, que ha mostrado tanto en sus votaciones como en el sustento de ellas, que tiene un criterio independiente y que entiende perfectamente el papel de la **Corte** como **Tribunal Constitucional**, con las implicaciones políticas que este hecho tiene. Un análisis del periodista Víctor Fuentes, publicado en *Reforma*, señala que la **Ministra**, entre los cinco candidatos, fue la que menos votó favorablemente en 18 asuntos de interés del Presidente de la República.

Opinión/Antonio Michel Guardiola (*La Razón de México*) “La Cuesta de 2023”

El año arrancó contundente, con la elección de la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia**, una de las más polémicas en la historia por las acusaciones de plagio de tesis de la candidata de AMLO, **Ministra Yasmín Esquivel**. Finalmente fue elegida la **Ministra Norma Piña**, la primera mujer en el cargo y defensora de causas como los derechos LGBT y la lucha contra el cambio climático. Este año también será el escenario de elecciones en Coahuila y el Estado de México. La segunda será definitiva para las candidaturas de 2024: si Morena triunfa en el bastión priista, su fuerza política sumaría ya 21 estados, además de ganar terreno en la entidad más poblada. En caso de que el PRI gane, la elección presidencial estaría más reñida, lo cual podría afectar en la decisión de AMLO sobre la candidatura.

Opinión/Soraya Pérez (*El Economista*) “Con la Ministra Piña: hay esperanza”

Este 2023 arrancó con el pie derecho, la elección de la primera mujer **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la **Ministra Norma Piña Hernández**, su mensaje fue sencillo y corto pero poderoso, diría que fue una rica bocanada de aire fresco en medio de la asfixiante situación en la que parecen estar nuestras instituciones. La cito: “ni triunfante ni victoriosa, honrada, comprometida, responsabilizada, obligada jurídica y moralmente a representarlos con convicción y entrega, con pasión y honestidad”. Honestidad ... honestidad, palabras que repitió varias veces llena de dignidad durante su discurso. Y la honestidad triunfó. Durante las últimas semanas estuvimos atrapados en la novela de terror en la que la **Ministra Yasmín Esquivel** sumió a los mexicanos, con el escándalo de su tesis plagiada.

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “La divisa del poder”

Histórica, por varias razones más allá de la del género, resultó la elección de la **Ministra Norma Piña** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La **Corte** no cedió a las presiones del Ejecutivo, que por más que diga que no tenía interés en el proceso sucesorio, sus acciones hablan lo contrario. **Piña** no sólo es la primera mujer que ocupa el cargo, sino que además representa el regreso de los **Ministros** de carrera a la **Presidencia del Poder Judicial**. Del 2019 al 2022, Piña votó a favor sólo en 3 de 18 casos que interesaban al Gobierno federal, un porcentaje del 17%, el más bajo de los 4 aspirantes

que compitieron por el cargo. Su nombramiento fue bien visto por todos los sectores, incluido los partidos políticos, aunque sólo el PRI, al momento de redactar estas líneas, lo hizo a través de un comunicado oficial. Suerte **Ministra**.

Opinión/Guillermo Sheridan (EL Universal) “Bitácora de vuelo y respeto a la UNAM”

Desde hace unos días he sido merecedor de epítetos violentos por haber publicado una denuncia de plagio. Uno de los primeros vinos del Presidente quien, en su mañana, me trató de “alcahuete”, una palabra trepidante que define a quien facilita o propicia amórgos ilícitos o, en segunda acepción, a quien “encubre u oculta algo”. Su violencia verbal (que espero no provoque violencia estocástica) usa mal la palabra “alcahuete” pues ni propicié amórgos ni encubrí u oculté, sino lo contrario: revelé y visibilicé un problema, desinteresadamente y pensando en la República. Lo hice en respuesta al llamado que él ha hecho a la ciudadanía para que —en congruencia con las tradiciones ancestrales de las que estamos tan orgullosos— denuncie públicamente lo que miente, roba o traiciona; un llamado que también hizo quien deseaba presidir la **Suprema Corte**. Obedecí, pues, y acabé como perro de rancho: le pegan cuando no ladra y cuando ladra le pegan...

Opinión/Salvador García Soto (El Universal) “Primera Ministra Presidenta: ¿quién gana y quién pierde en la Corte?”

La elección histórica de **Norma Piña**, como la primera **Ministra Presidenta** que encabezará a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal**, rompió todos los pronósticos y confirmó que la guerra interna que se desató entre dos bloques de la **Corte** dejó bajas y heridos en ambos grupos que se disputaron el control del **Poder Judicial Federal**... El Presidente pegó, pero también perdió. No le alcanzó para votar sino para vetar...

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “Una derrota en la Corte”

El Presidente, en su ríjoso estilo de gobernar por encima y en contra de las instituciones, operó contra la **Suprema Corte** en dos tiempos: descalificándola y tachando a sus integrantes de corruptos al servicio del poder, y no de su movimiento, y metiéndose en el relevo de **Arturo Zaldívar**... La nueva **Presidenta de la Corte** llega por méritos propios y sin deberle nada a nadie. Fue propuesta por Enrique Peña Nieto en 2015, al fin de la gestión de **Olga Sánchez Cordero** y en todo momento ha documentado su independencia con el poder, el Ejecutivo incluido.

Opinión/Miguel Ángel Velázquez (La Jornada) “SCJN: traiciones y cambios urgentes”

... La **Presidenta Piña** no sólo puede ser parte de la historia del país al convertirse en la primera mujer en presidir la **Suprema**, sino que podría ser el buje que sostenga y juegue a favor de la transformación que acerque las leyes a la justicia... En los círculos de algunos abogados que sí ven la necesidad de los cambios se piensa en que la sensibilidad de la **Ministra Presidenta** inclinará su trabajo a favor de un proyecto de transformación, tal vez no del calado que se había pensado, pero sí de terminar con las prácticas nocivas para la institución y para el país. Por lo pronto, la **Ministra Piña**, en su discurso dejó en claro que su ruta será por el camino de la honestidad y el servicio a la gente, y aunque no tuvo una sola palabra a favor de la reforma, bien podríamos decir que con la honestidad basta. Ya veremos.

Opinión/Kimberly Armengol (Excélsior) “De plagios y otros demonios”

... Con tremendo gusto y orgullo celebro la elección de la **Ministra Norma Piña** como **Presidenta de la Corte**. La **Ministra Piña** pasará a la historia como la primera mujer en ocupar ese cargo...

Opinión/Salvador Guerrero Chiprés (24 Horas) “Piña, tiempo de mujeres”

La decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para designar a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como su **Presidenta** durante los próximos cuatro años, en sustitución de **Arturo Zaldívar**, supone desde ya la probabilidad de disminuir aún más los índices de evasión disfrazados de condonación de impuestos... Hasta el cierre de 2026, la **Ministra Piña Hernández**, primera mujer en presidir el **Máximo Tribunal**, tendrá la oportunidad de consolidar el trabajo en el **Poder Judicial de la Federación** por el

combate a la corrupción que ya ha dado importantes pasos en los últimos años y de esa manera, desde trincheras distintas, existen posibilidades de alineación colaborativa entre poder Ejecutivo y **Judicial**.

Opinión/Guadalupe Loaeza (Reforma) “El techo de cristal”

No hay duda, la primera mujer **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la **Ministra Norma Lucía Piña**, hizo añicos el techo de cristal. ¡¡¡Crash!!!, hizo la estructura que obstaculizaba a muchas mujeres para ascender en sus carreras profesionales, entre muchas otras cosas. ¡¡¡Crash!!!, se escuchó en Palacio Nacional en plena mañanera...

Opinión/Glorieta de Colón (El Independiente) “Ganan las mujeres”

Claudia Sheinbaum también gana con el triunfo de la **Ministra Norma Piña para presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal** para los próximos 4 años, pues eso refuerza la idea en la cultura nacional de que es tiempo de las mujeres. Sin embargo, debe tener claro que no será presidenta de México sólo porque le beneficia la equidad de género, pues primero tiene que ganar la contienda interna de Morena, lo que ahora parece más difícil. Además, Sheinbaum tiene que reconquistar la confianza de las mujeres, pues paradójicamente en la Ciudad de México, según encuestas confiables, de la población que no aprueba su gestión, el 59% son mujeres.

Opinión/Luis Soto (El Independiente) “Fin al patriarcado en la Corte; bienvenido el matriarcado”

Con la elección de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, se confirma el dicho: Del plato a la boca se cae la sopa. Antes de que saliera a la luz el penoso asunto del supuesto plagio de tesis de **Yasmín Esquivel**, algunos analistas, incluyendo a los bisoños, daban casi por hecho que ella sucedería a **Arturo Zaldívar** en tan importante cargo, porque así lo había decidido ya saben quién. La **Ministra Piña** es la primera mujer que preside el **Alto Tribunal**, y prometió, como lo hacen todos los que llegan a tan importante cargo, representar al **Poder Judicial de la Federación** “con convicción y entrega, con pasión y honestidad...”

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “La derrota del Presidente”

Las amenazas, los infundios y las difamaciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra **Ministros, magistrados, jueces** y en general todo el **Poder Judicial**, no le alcanzaron para imponer a **Yasmín Esquivel** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia**, pero sí para descarrilar a quien poco antes de iniciar la votación que ungíó a **Norma Lucía Piña Hernández** como su nueva cabeza, era el favorito con cinco de los seis votos necesarios, asegurados, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. **Ministras y Ministros** optaron por **Piña Hernández**, la más circumspecta de quienes figuraban como preferidos, que ganó en únicamente tres rondas...

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “Piña Hernández, la vuelta a los principios de la Corte”

... La **Ministra Piña Hernández** sabe las responsabilidades que provienen del poder que la Constitución le otorga y ha hecho escuela de un comportamiento y de una coherencia en sus resoluciones judiciales que es intachable. Sus votos han sido en la defensa puntual del texto constitucional y ello es un alivio, porque justamente lo que se requiere, en estos momentos, es que la brújula de la legalidad guíe lo pasos a seguir en temas tan relevantes como los de la militarización o los de los cambios al sistema electoral por medio de leyes secundarias y los riesgos que ello implica para democracia. Con **Piña Hernández**, la **Suprema Corte** se fortalece porque ella es fuerte. No existen en su biografía fisuras que puedan hacerla presa de los diversos intereses que siempre están en juego. Colocarla como opositora al Presidente López Obrador es impreciso. Las diferencias que ha marcado la **Ministra Piña Hernández** con la 4T provienen de su conocimiento del derecho y de su compromiso como **juez constitucional**.

Opinión/Mario Maldonado (El Universal-versión digital-) “Posdata”

Sobre la votación en la **Corte**, que culminó con el triunfo de los **Ministros** de carrera y le dio la **Presidencia a Norma Piña Hernández** quizá la más independiente y alejada de los reflectores, el Gobierno en turno y los poderes fácticos, sucedieron cosas interesantes en los pocos minutos que duraron las tres rondas. En

la primera ronda, como se preveía, ninguno de los cinco candidatos declinó, pues hubo empate en el segundo lugar. Ya desde entonces, **Norma Piña** se perfilaba como el "caballo negro" que surgiría de la pugna entre el grupo de **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Yasmín Esquivel**. Pero en la segunda ronda las cosas parecían voltearse.

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*) “Una magistrada moderna”

Finalmente hubo humo blanco en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el relevo de **Arturo Zaldívar** es la **Ministra Noma Piña** quien se ha caracterizado por defender los derechos humanos y otras posiciones que a la 4T no les gustan como es el aborto, los derechos de la comunidad LGBT+, el despenalizar el uso de la marihuana y su postura ha sido en contra de la militarización de tareas de seguridad en el país. Nos cuentan que en Palacio Nacional lo toman como un voto neutro, ahora van a tratar de mejorar la imagen de los **Ministros** pro 4T y avanzar en diversos temas, pero por el otro lado, la oposición ya trabaja en el grupo de impugnaciones a presentar ante la **SCJN** por inconstitucionales como las reformas a leyes secundarias en materia electoral y regresar al *status quo* del INE. Este 2023 viene demasiado intenso y en la **Corte** lo saben, lo saben.

Opinión/Ricardo Becerra (*La Crónica de Hoy*) “República”

Vivimos ayer, un momento muy relevante del funcionamiento democrático y de la existencia de la República en México, sí, tal cual, como de libro de texto. Porque ayer el Gobierno del Presidente López Obrador quiso repetir su captura a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pero falló, para fortuna de todos y sobre todo, para fortuna de la República, pues no sólo estaba en juego un cargo importantísimo, no sólo la salud e independencia del **Poder Judicial**, no solamente un contrapeso democrático, sino más allá, el mero corazón que da sentido a la palabra República (desde los romanos): la División de Poderes, y eso fue lo que, en definitiva, salió fortalecido del episodio. Pero quizás valga la pena una pequeña acotación conceptual, para entendernos.

Opinión/Juan M. de Anda (24 Horas) “Hace historia la SCJN”

Llegó 2023 y con él, la primera buena noticia del año. Y es que, aun cuando se esperaba una sesión maratónica para elegir al sucesor del **Ministro Arturo Zaldívar** como **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en tan solo tres rondas de votación, la **jueza y magistrada (sic) Norma Lucía Piña Hernández** se convirtió en la primera mujer que presidirá el **Máximo Tribunal del país y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** por los siguientes cuatro años. En el camino por lograr la **Presidencia de la SCJN** quedaron los **Ministros Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Yasmín Esquivel**, quien estuvo en la palestra pública en la última semana, tras darse a conocer el presunto plagio de su tesis con la que obtuvo su licenciatura.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Dan bienvenida”

Desde diferentes trincheras políticas se felicitó a la **Ministra Norma Piña Hernández** por ser la primera mujer que preside el **Poder Judicial**; los grupos feministas expresaron su reconocimiento por su papel desempeñado en favor de las mujeres y los partidos de oposición por su postura firme ante las propuestas del Ejecutivo... Todo parece indicar que la autonomía de este **Poder de la Unión** se fortaleció, aunque nos dicen que falta ver la postura del titular del Ejecutivo pues ayer, mientras llovían las felicitaciones y reconocimientos, el silencio presidencial era notable. ¿Será?

Opinión/Eduardo López Betancourt (Basta!) “Suprema Corte. Nueva Ministra Presidenta”

... En los últimos tiempos, el **Poder Judicial de la Federación** ha recibido un significativo impulso, de tal suerte que el presupuesto destinado se ha incrementado seriamente y los órganos que lo componen, también han recibido importantes beneficios, tal es el caso de la creación del **Consejo de la Judicatura Federal**; además el número de **magistrados y jueces** han ido en considerable aumento, de la mano con prestaciones y respaldos de todo tipo. Ante estas circunstancias se ha visto con particular interés la designación de un **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal**, donde por primera vez en la historia se ha designado a una **Ministra**, lo cual implica un estímulo

hacia quienes se dedican al específico mundo de impartir resoluciones apegadas a una estricta imparcialidad. La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** tiene el gran compromiso de demostrar la calidad y respetabilidad de mando femenino en el máximo ámbito de la **justicia mexicana**.

Opinión/Genaro Lozano (*Reforma*) “Cinco lecturas”

Empieza el 2023 con la selección de la **Ministra Norma Piña** como la primera **Presidenta de la Suprema Corte de la Nación** y el año seguirá con esa intensidad debido a que estamos en la antesala a las elecciones presidenciales del 2024. Van cinco recomendaciones de lecturas para acompañar los próximos meses.

Opinión/Antonio Attolini Murra (*Basta!*) “La disputa política por la Presidencia de la Suprema Corte”

La nueva **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia** no es **Yasmín Esquivel**. Quien suponía que la **Ministra** cargaba con la venia y el apoyo del poder político quedó expuesto como un charlatán, dado que no solo no quedó como presidenta, sino que además estuvo lejos de lograrlo. Como también ha estado lejos de lograr convencer al gran público de que la tesis con la que se tituló de derecho es propia y de su original autoría, pese a su convicción militar de defenderla por casi ya dos semanas seguidas...

Opinión/Catón (*Reforma*) “Suprema Corte”

... A la hora en que escribo estos renglones -6:50 AM de ayer lunes- ignoro aún el nombre de quien presidirá la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Igualmente desconozco la taxonomía científica de la oropéndola, el origen de la palabra inglesa *serendipity* y cuál es la capital de Dakota del Sur. Espero, sin embargo, que los **Ministros de la Corte** no hayan actuado como cortesanos y no hayan entregado con su voto el **Máximo Órgano de justicia** al Presidente López... ([Metro](#))

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno -versión digital-*) “Unanimidad SCJN: Norma Lucía Piña Hernández”

Se dignificó **SCJN**: En su momento el desaparecido abogado constitucionalista Ignacio Burgoa Orihuela criticó al Congreso de la Unión y **Poder Judicial** a cuyos integrantes exigió en el primer caso el cursar cuando menos el bachillerato y contar con fama pública en su respectivo distrito "cuando lleguen a la cámara cuando menos que sepan hablar aunque no sean oradores, redactar y cuenten con conocimientos mínimos en las diferentes ramas de la ciencia y de las artes".

Opinión/Alberto Woolrich Ortiz (*El Independiente*) “Alea iacta est”

Hoy dos de enero del año dos mil veintitrés el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, deberá decidir el destino de la Justicia en los Estados Unidos Mexicanos. Vaya honrosa encomienda. Ciñéndonos a los dos más fuertes contendientes, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Yasmín Esquivel Mossa**, hemos de empezar por decir que a ambos se les ha cuestionado uno por su enorme patrimonio, el que ha dado origen a que se le conozca como "el **Ministro** de oro"; la otra por cierta tesis estudiantil.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Tímidos reconocimientos”

Habrá que ver, nos comentan, si en las próximas horas o días los tímidos reconocimientos que ayer hubo entre las filas de la 4T por la llegada de la **Ministra Norma Piña** a la **Presidencia de la Corte** evolucionan a reconocimientos en todo el sentido de la palabra o si más bien crece el recelo entre quienes ayer ya empezaban a cuestionar que la ministra fuera propuesta en el sexenio de Enrique Peña. Y es que es cierto que varias voces morenistas ayer se refirieron al acontecimiento que tuvo lugar en el **máximo tribunal** del país, destacando sólo el proceso transparente que derivó en su elección y que ayer fue público a cada segundo y el hecho de que sea mujer. La excepción fue la **ex Ministra** y hoy senadora Olga Sánchez Cordero, que sí se refirió a "su destacada trayectoria judicial". No cabe duda, por lo pronto, que la relación Ejecutivo-Judicial habrá de vivir nuevos tiempos.

Opinión/Redes de Poder (*Reporte Índigo*) “Asunto pendiente”

Para quienes pensaban que tras la elección de **Norma Lucia Piña como Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** la polémica por el supuesto plagio en la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**

quedaría en el olvido, lo cierto es que al interior de la **Corte** no estarían por la labor de dar carpetazo. Aun en la víspera de la votación de ayer había cierta expectativa por saber si **Esquivel** finalmente se retiraba de la votación tras lo acontecido en los últimos días, algo que no sucedió e incluso en la primera ronda tuvo dos votos. La percepción es que la **Ministra** y su entorno llevaron muy lejos una defensa que realmente no se sostiene y con el asunto de la presidencia resuelto y a la expectativa de lo que determine la UNAM, será el **Pleno** el que se pueda pronunciar al respecto. Atentos.

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “Breve crónica de un naufragio”

Quizá los primeros crujidos del casco apenas fueron escuchados por el fino oído del capitán quien en la reunión matutina con la grumetes y fogoneros, les advirtió, con la vehemencia del caso, sobre el afán de los conjurados. Y así les dijo: --“¿Qué creen que nos pasó? “Que de los cuatro (**Ministros de la SCJN**) que propuse, dos nos dieron la espalda. No al presidente; al proyecto, y nos cuesta trabajo... “...Entonces, viene ahora el cambio de presidente. ¿Cómo era antes? Pues el Presidente de la República lo nombraba, pero nosotros no tenemos mayoría, ni siquiera aspiramos a eso, a tener dominio de otro poder, porque somos demócratas y queremos que haya un verdadero Estado de Derecho... “...Entonces, ¿a quién quieren los del antiguo régimen? Ya lo dije, al más rico, al más rico... “...No, pero cuántos años han pasado, y los medios no dicen nada, y callan (¿?).

Opinión/Roberta Garza (*Milenio Diario*) “El golpe blando”

... Por esta vez, a pesar de los exabruptos desquiciados de López Obrador —Pobre abogada **Yasmín** ... ¿A quién quieren los conservadores? Nada más les voy a decir que quieren al **Ministro** más rico de todos, a ese quieren—, la **Corte** resistió y afirmó su independencia. Pero el Presidente todavía tiene más de un año para seguir saliendo este Cartago que antes de su llegada se llamaba México, y pocos están tomando en serio el daño que todavía puede causarnos Si antes el autócrata requería de la violencia, lo de hoy es la erosión de las instituciones.

Opinión/Claudia Villegas (*La Crónica de Hoy*) “El momento de la UNAM”

Después de que en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** fuimos testigos de un hecho histórico con la elección de la primera mujer como **Ministra Presidenta y responsable del Consejo de la Judicatura**, aún queda pendiente que nuestra máxima casa de estudios informe qué sucederá con el título de licenciada en derecho de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. De confirmarse el plagio de su tesis, las autoridades universitarias tendrían que ser contundentes para sancionar un hecho que ofende al país y a la comunidad universitaria. Abogados y académicos coinciden, sin embargo, en que, ante el caos legal y mediático, la mala noticia es que se sigue buscando una salida política con base en interpretaciones, temas de prelación en el registro de la tesis o de prescripción por paso del tiempo desde que se cometió el ilícito. Es claro, sin embargo, que ese delito no debe quedar impune. La coyuntura tampoco favorece a la UNAM que en abril próximo tendrá cambio de rector.

Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) “Presidenta de la SCJN”

Con la elección de la profesora **Norma Alicia (sic) Piña Hernández** como **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se avanza hacia el equilibrio real de poderes en el país, tan cuestionado en las últimas décadas, por la sumisión hacia el Ejecutivo, que ha llevado al abuso de poder y del asentamiento de la corrupción e impunidad. Diversos sectores reaccionaron con entusiasmo con la victoria de **Norma Alicia** que se impuso con seis votos a favor contra cinco del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** que presuntamente era el favorito de los grupos de poder que controlan el **Poder Judicial** y diversos ámbitos de la vida nacional. La favorita del régimen, **Yasmín Esquivel Mossa**, finalmente fue derrotada por una amplia campaña de des prestigio por presuntamente haber plagiado su tesis profesional, y maniobrado hasta el último momento para resarcir su deteriorada imagen, más cuando el supuesto plagiado Edgar Ulises Báez rechazó haber admitido que obtuvo textos de **Yasmín**.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Y la mayoría de los ministros conjuró la amenaza Esquivel-AMLO”

Cómo lo previmos, la plagiaria y alfil de AMLO, **Yasmín Esquivel**, no lo logró. Con 6 votos a favor, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** fue electa ayer como la primer **Presidenta de la Suprema Corte**. Con eso terminó una de las elecciones de **Presidente de la Corte** más amenazantes en la historia de esta institución. Los **Ministros** conjuraron así, de tajo, en apenas unos minutos, lo que muchos supusieron su sometimiento al Presidente Andrés Manuel López Obrador. En ese proceso, el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** logró acercársela con 5 votos a favor. **Yasmín Esquivel**, considerada como la designada por Palacio Nacional, nunca logró rebasar un voto, que se supone que fue emitido en dos ocasiones por ella misma en su favor. **Piña Hernández** llegó a la **SCJN** en 2015 a propuesta del entonces Presidente Enrique Peña Nieto.

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Y no fue Yasmín, sino Norma”

Después del escándalo por el presunto pliego de la tesis con la que se tituló como licenciada en Derecho por la UNAM, la esposa de José María Rioboó, contratista preferido y amigo de Andrés Manuel López Obrador, se quedó en la orilla.

Opinión/Raúl Avilez (*Contra Réplica*) “Entre gitanos”

1) El resultado de la sucesión de la **SCJN** sorprendió a muchos, menos al Presidente Andrés Manuel López Obrador. Las baterías se enfocaron contra la **Ministra Yasmín Esquivel**, quien resistió el embate estoicamente, obligando a los **Ministros** más conservadores a permitir el paso de la **primera Presidenta del Poder Judicial de la Federación, Ministra Norma Lucía Piña**. Hoy en la **Corte** es tiempo de las mujeres.

Opinión/Gabriel Guerra Castellanos (*El Heraldo de México*) “Lo que viene”

Damos la bienvenida al 2023, queridos lectores, con agendas repletas. Tanto en lo nacional como en lo internacional tendremos que estar atentos para diferenciar lo relevante de lo que es sólo ruido atmosférico, y deberemos también estar alertas ante lo inesperado. En México, la política electoral dominará la conversación: dos elecciones estatales que nos dirán mucho acerca de lo que se puede esperar para las presidenciales, en Coahuila y el Estado de México; la discusión acerca del llamado Plan B de reforma electoral del Presidente López Obrador y, finalmente, lo que ya es una acelerada carrera por las candidaturas presidenciales para 2024. El otro asunto trascendente para este año quedó afortunadamente bien zanjado desde el primer día de trabajo: la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** eligió a su nueva **Presidenta, Norma Lucia Piña**, una jurista de trayectoria destacada e intachable, pese a la clara preferencia del jefe del Poder Ejecutivo por una candidata notoriamente inadecuada, dado el escándalo que la rodea.

Opinión/Carlos Ramos (*El Independiente*) “Un magnífico avance”

Este lunes ganó la democracia, ganó la **Suprema Corte**, ganó el país. La **Ministra Norma Lucia Piña Hernández** es la primera mujer en la historia en Presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Es maestra y egresada de la Facultad de Derecho de la UNAM. Finalmente se desechó el influyentísimo, la imposición, los planes “B el amiguismo y la protección de intereses propios de un solo hombre. Las rondas de votaciones, tres, permitieron consolidar lo que se espera un nuevo ciclo imparcial y equilibrado en la **Suprema Corte** que demuestra de una vez por todas la urgente y vital División de Poderes y más aún cuando estamos ya al cierre del presente sexenio y sus arrebáteles faraónicos. México necesita ya detener las burlas aquello de que “no me salgan de qué la ley es la ley” o que “al INE si se toca” Le corresponde a la **magistrada (sic) Piña** una tarea titánica e histórica que inicia con buscar nuevamente la consolidación del Estado de Derecho.

Opinión/Línea 13 (*ContraRéplica*) “La magistrada es inocente”

Este lunes trascendió que la Fiscalía General de Justicia de la CDMX determinó que **Yasmín Esquivel**, una de las aspirantes a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, no plagió su tesis de licenciatura. De acuerdo con la información revelada “el dictamen de la dependencia (...) establece que quien plagió su tesis fue Edgar Ulises Báez”. El documento filtrado a medios de comunicación señala que el archivo electrónico presentado por **Yasmín Esquivel** está fechado el 12 de enero del año 2018 a las 16:56:18 horas;

en tanto que, el de Édgar Báez está fechado el 12 de abril de 2018 a las 16:31:01 horas. Y aunque el documento contrasta con la posición de la UNAM, la FGJ determinó no tomar acciones legales por el caso.

Opinión/Gerardo Flores Ledesma (*ContraRéplica*) “La agobiante cuesta de enero”

El daño que la **Ministra Yasmín Esquivel** ha hecho a la imagen de la UNAM es tan profundo como perjudicial ha sido su mera intención de presidir a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que hasta este momento aún goza de prestigio. El plagio que hizo de una tesis para darse por titularse como abogada la lleva a un escenario de descrédito, rechazo, vituperio y hasta sevicia contra su persona, motes de los que no podrá sacudirse en mucho tiempo.

Opinión/Antonio Arguelles (*El Heraldo de México*) “Tesis o no”

En las reuniones familiares de esta época, un tema recurrente ha sido, además de las típicas reflexiones sobre el año que termina y los propósitos para el siguiente, la acusación de plagio contra la **Ministra Yasmín Esquivel**. A raíz de esta discusión han surgido otros debates, entre los cuales destaca, a mi parecer, el relativo a la idoneidad de las tesis de licenciatura para obtener el grado. Por un lado, están quienes opinan que las tesis son un requisito indispensable para asegurarse de que los estudiantes, en efecto, tienen las capacidades básicas con las que deben contar los egresados de ese nivel...

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Y la mayoría de los Ministros conjuró la amenaza Esquivel-AMLO”

Cómo lo previmos, la plagiaria y alfil de AMLO, **Yasmín Esquivel**, no lo logró. Con 6 votos a favor la **Ministra Noma Lucía Piña Hernández** fue electa ayer como la primer **Presidenta de la Suprema Corte**. Con eso terminó una de las elecciones de presidente de la Corte más amenazantes en la historia de esta institución. Los ministros conjuraron así, de tajo, en apenas unos minutos, lo que muchos supusieron su sometimiento al Presidente Andrés Manuel López Obrador. En ese proceso, el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** logró acercársese con 5 votos a favor. Yasmín Esquivel, considerada como la designada por Palacio Nacional, nunca logró rebasar un voto, que se supone que fue emitido en dos ocasiones por ella misma en su favor. **Piña Hernández** llegó a la **SCJN** en 2015 a propuesta del entonces Presidente Enrique Peña Nieto. La **Presidenta de la Corte** fue primera profesora de Primaria, empleo que le sirve para estudiar y graduarse con un promedio de 9.6 como licenciada en Derecho por la UNAM en 1984.

Opinión/La Agenda de *El Independiente* (*El Independiente*)

En la búsqueda de presuntos responsables a quienes culpar el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, algunos dedos están señalando hacia la senadora Olga Sánchez Cordero, cuya experiencia de muchos años como **Ministra de la Suprema Corte** no la llevaron a sonar las alarmas sobre un caso de plagio de tesis de licenciatura que venía haciendo sospechar de irregularidades.

Opinión/Sube y Baja (*La Crónica de Hoy*) “Ernestina Godoy”

La procuraduría capitalina se involucró en el caso de **Yasmín Esquivel** y, sin más prueba que la declaración de la directora de tesis, decidió que no hubo plagio. A pesar de que la UNAM informó la “evidente existencia de un plagio”.

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “La primera derrota de AMLO del 2023”

La caída de **Yasmín Esquivel** es la primera derrota política del Presidente López Obrador del 2023, y una de las más grandes en su sexenio. El caso fue verdaderamente grotesco. Desde la miserable prensa mexicana, liderada por el *Reforma* (y sus columnistas sicarios), hasta la resolución en *fast track* de la Fiscalía de Claudia Sheinbaum, exonerando de toda acusación de plagio a **Esquivel**. Ni una pizca de decoro de ninguno de los dos lados.

Opinión/Indicador Político (*El Independiente*) [“El escopetazo de Yasmín dañó la línea de flotación de sucesión 2024”](#)

Aunque se considera que la sucesión en la **Presidencia de la Suprema Corte** tendría un valor marginal en el proceso de sucesión presidencial del 2024, la revelación sobre la tesis plagada de licenciatura de la candidata preferida **Yasmín Esquivel Mossa** está terminando como escopetazo que ha dañado a las corcholatas presidenciales, aunque sin que la oposición y algunos de sus aspirantes pudiera capitalizar el conflicto.

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) [“La Corte, elección en defensa del Estado”](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** respondió a la sociedad. La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** fue electa como presidenta y terminó el teatro que ponía en duda la honorabilidad de este poder del Estado mexicano. La **SCJN** y la justicia en México estaban nuevamente en el ojo del huracán. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) claramente hizo su trabajo y no quiso enredarse en dimes y diretes, fue clara y contundente, sobre el caso de plagio de tesis que involucra a la **Ministra Yasmín Esquivel** y Edgar Ulises Báez, de la Facultad de Derecho.

Opinión/Carlos Ramos (*Diario Imagen*) [“¿Qué destapó?”](#)

¿Qué fue lo que destapó la tesis de **Yasmín Esquivel**? Abrió la cañería más pestilente de estafa, corrupción, conflicto de intereses, amiguismo y tiró a la basura la promesa de AMLO de no coto, no cuotas, no cuates; es más, hasta anuló aquello de no mentir y no traicionar. Clases de pundonor e integridad le han dado instituciones como la UNAM, el INE, la **SCJN** y esperemos el Senado de la República. Cada vez el Presidente se ve más irritado y a la defensiva. Ahora resulta que está molesto por la determinación de la **Corte**.

Opinión/Francisco X. Diez Marina (*24 Horas*) [“Lo que nos espera”](#)

Aprovecho este espacio para expresar mis felicitaciones a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, quien presidirá la **SCJN** por los próximos cuatro años. ¡Enhorabuena!

Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno -versión digital-*) [“Presidenta de SCJN Norma Lucía Piña Hernández”](#)

Histórico: En cerrada votación, seis votos a favor y cinco en contra, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** fue elegida como nueva **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y **Consejo de la Judicatura Federal**, en sustitución de **Arturo Zaldívar**, quien continuará como **Ministro del Máximo Tribunal de justicia del país**. En sesión pública, encabezada por **Luis María Aguilar Morales**, decano de los **Ministros**, **Piña Hernández** fue electa para ocupar el **máximo cargo del Poder Judicial Federal** los próximos cuatro años, en los que deberá acreditar, con hechos, el compromiso contraído, considerado como uno de los más importantes y difíciles de la administración pública.

Opinión/Francisco Rodríguez (*Diario Imagen*) [“Y ahora, ¿qué hacemos con Yasmín?”](#)

... La tercera y definitiva dio el triunfo a **Piña Hernández**, quien así se impuso al **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, a quien AMLO fustigó cuando al menos en un par de sus matinés cómico-políticoetílico-literarias-musicales atribuyéndole una riqueza millonaria. Sólo por eso.

El Correo Ilustrado/Por fin, una mujer Presidenta de la SCJN (*La Jornada*)

La **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** es la primera **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y del **Consejo de la Judicatura Federal**; se dijo honrada y comprometida a representar al **Poder Judicial**, con pasión y honestidad. Su proyecto está centrado en fortalecer la función jurisdiccional mediante la independencia judicial, reforzar el combate a la corrupción, al nepotismo e influyentismo que se resisten a salir de las prácticas del **Poder Judicial**; los ejes rectores son la transparencia y la perspectiva de género. Comenzará una reingeniería y medidas de mejora de la actividad administrativa y centralidad de los derechos humanos a través de unidades especializadas. Como sindicalista, exhorto a la **Ministra Presidenta Piña** a que conozca las afectaciones que hemos tenido los trabajadores del sector de ciencia y

tecnología por la sustitución de la jurisprudencia P.J. 1/1996 y exhorto a los jueces a respetar los derechos adquiridos y a la progresividad de éstos.

Julio Antonio García Palermo

[Comentarios a reforma.com \(Reforma\)](#)

[Presidirá Norma Piña deja AMLO incompleto la Suprema Corte a banxico](#)

Excelente designación. Incompleto está el país.

Carlos

BRECHA DE LA DESIGUALDAD

[Opinión/Juan Luis González Alcántara \(El Heraldo de México\) "La libertad e igualdad en un largo camino"](#)

En La rebelión en la granja, Orwell destaca la evolución o, mejor dicho, la involución, de la regla de igualdad entre los animales que inicia cándorosamente con el postulado universal de que todos los animales, incluidos los de dos patas que vuelan, son iguales; para terminar con un sesgo discriminatorio reivindicando que, aunque todos los animales son iguales, algunos son más iguales que otros. La lucha por la igualdad es uno de los procesos históricos inacabados más arduo y añejo que existe. En la Antigüedad las mentes más preclaras, como Platón y Aristóteles, justificaban la existencia de la esclavitud el estado más radical de desigualdad que cosifica al individuo. Lo que no debe sacarse de contexto en términos históricos y económicos, pues como bien señalaba Isaiah Berlin en Sobre la libertad y la igualdad, en la mentalidad de un esclavo póngase, como ejemplo de contexto, egipcio en la corte faraónica no se desarrollaba un pensamiento idealista en torno a la libertad y, consecuentemente, a la igualdad. Ambos valores, son resultado de todo un proceso complejo de creencias empíricas que, después pasarán por el tamiz rebuscado de la filosofía política, de la moral, de la economía e incluso, de la religión. Pero de ahí a advertir un germen de igualdad en la historia antigua, diría Berlin, es una falsificación histórica, pues tal lucha por la tabula rasa no es más reciente que el Renacimiento o la Reforma recuerda también García Amado. Podríamos darle más vuelta a la tuerca: hace no más de 60 años en la nación emblemática de las libertades e igualdad y de la contemporaneidad occidental, seguía habiendo segregación racial no sólo para los afroamericanos, sino también para los latinos y asiáticos: entradas de servicio a cualquier tipo de negocio, asientos asignados en el transporte público y hasta la prohibición absoluta de ingreso a lugares reservados sólo a la gente blanca a no ser que los trabajos de servidumbre exigieran la presencia de esas "otras razas". Por ejemplo, Peter Farrelly lo retrata muy bien y sin tanto dramatismo en el film Green Book, de 2018. Hay que reconocer, por otro lado, que en los últimos tiempos se ha avanzado en términos libertarios e igualitarios. Para el economista francés Thomas Piketty, en su Breve historia de la igualdad, hay una evolución tendencial a lo largo de la historia hacia una mayor igualdad social, económica y política. Por supuesto, no es lo mismo el contexto de 2022 al de 1960 o incluso el de 1900 en relación con 1850. La eliminación censitaria y demás barreras electorales por razones de género entre 1900 y 1928 en Gran Bretaña, la aparición del Welfare State en Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial han marcado la pauta en Occidente para romper la brecha de la desigualdad. Pero las nuevas realidades del siglo XXI ofrecen diversos esquemas, por increíble que parezca, de discriminación y peor aún, de esclavitudes contemporáneas. En fin, la lucha sigue y seguirá ante la nueva realidad, que sorprende e indigna a pesar del insuficiente esfuerzo gubernamental, incluso en nuestro México actual.

SOLICITUD DE AMPARO

[Amparo polémico \(Reporte Índigo\)](#)

La decisión de **Margarita Ríos-Farjat, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, de otorgar un amparo para detener el juicio político por abuso de autoridad en contra del secretario de Gobierno, Javier Navarro, daña aún más el interés público fundamental. La publicación de 56 decretos legislativos en el Periódico Oficial estatal es una de las obligaciones constitucionales del funcionario. La omisión de Navarro al no publicarlos ocasionó que los diputados del Congreso local le quitaran el fuero, tras una petición de la Fiscalía Anticorrupción. Dichas iniciativas se tratan de decretos en favor de los neoleoneses, por ejemplo, la *Ley en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas*, así como 8 decretos de municipios que solicitan financiamiento para su operación, entre otros más. Sin embargo, pese a las

afectaciones que causó el secretario de Gobierno, pareciera que pesó más la amistad que **Ríos-Farjat** mantiene con Navarro que resolver el atasco de decretos legislativos. La **Ministra** aparece como integrante de la Coalición Anticorrupción, al igual que el funcionario del Gobierno de Samuel García, en el portal de internet. Este organismo está considerado como el brazo político del Consejo Cívico, que representa los grandes consorcios regios... Todo apunta a que la decisión de la **Ministra** no se enfocó en reducir el daño al interés público fundamental, ni a resolver la situación causada por Navarro tras su omisión de no publicar los decretos... Cabe recordar que el Congreso promueve una **controversia constitucional** a través de la dirección jurídica del proyecto, ya sea en el ámbito local o federal según se determine por ejercer el presupuesto del 2022 para este año.

PRESUPUESTO NUEVO LEÓN

Opinión/Redes de Poder Mty (Reporte Índigo)

El tema del presupuesto para Nuevo León continúa en el limbo. El gobernador Samuel García jura que aplicará el ejercicio fiscal de 2022 para este año, pero esto únicamente procede, nos dicen, cuando no se aprueba en el Legislativo el del año en curso, que no fue el caso pues ni siquiera lo ha presentado. Justamente esto fue lo que señaló el Congreso local en la **controversia constitucional** interpuesta ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Nos aseguran que, por lo pronto, se podrá aplicar el presupuesto 2022, pero si la **Corte** resuelve que tiene que presentar uno nuevo, habrá complicaciones serias. Por ejemplo, el impuesto a los casinos, que fue retirado de la Ley, seguirá aplicándose con la publicación en el *Periódico Oficial* del ejercicio fiscal 2022, es decir, si las empresas de entretenimiento piensan que habían librado no pagar este nuevo impuesto, no pueden cantar victoria aún. Si la **Corte** dice que no podrá aplicarse el presupuesto del año pasado, y se cobró este gravamen ¿habrá un reembolso para los casinos? Por cierto, el desacuerdo entre García y los diputados del PAN y PRI ocasionará que se dejen de recaudar mil millones de pesos para seguridad para los municipios.

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINCIDIOS

Irinea Buendía, la mujer que logró que el feminicidio fuera definido (La Crónica de Hoy)

A puro dolor y a pesar del riesgo a su propia vida y la de sus otros hijos, doña Irinea Buendía se convirtió en una especie de justiciera en casos en los cuales autoridades y/o victimarios se han coludido para encubrir o descarrilar feminicidios. No sólo ha inspirado la lucha de otros padres con la misma aflicción, también, con ayuda de abogados sensibles a la problemática, logró llevar el caso de su hija Mariana Lima Buendía (**amparo en revisión 552/2013**) a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. De ese análisis y sentencia en el **Máximo Tribunal del país** se derivó un estándar hoy fundamental y obligatorio en investigaciones de este tipo, el cual lleva el nombre de la joven: "Todas las muertes violentas de mujeres, incluidas aquellas que parecieran suicidios o accidentes, deben iniciarse como feminicidio, y las autoridades están obligadas a determinar si hubo razones de género". El precepto buscó garantizar la debida diligencia y la realización de pruebas específicas para acreditar el delito. La desgarradora pérdida de Mariana se volvió luz en el sombrío sistema legal para combatir los crímenes contra mujeres, cuya fragilidad se acentúa por vicios, indiferencia e ineptitud de autoridades investigadoras. Dieciocho estados del país carecen de una fiscalía especializada en feminicidios; de entre las 14 en operación, la mayoría se conformó con personal de áreas como tránsito, robo u otros delitos ajenos, sin capacitación específica. El feminicidio ni siquiera está homologado en el país. Cada estado tiene su propio tipo penal, con razones de género dispares y subjetivas, sujetas a la interpretación de **jueces** o ministerios públicos.

REFORMA ELÉCTRICA

Advierten sobre incertidumbre en la industria eléctrica (Reforma)

Por una cuestión política y no técnica ni económica, se prevé que haya incertidumbre en el sector eléctrico este año, sobre todo en energías renovables y nuevos proyectos e inversión. Paolo Salerno, *managing partner* de Salerno y Asociados, dijo que hay varios temas por resolver este año que abonan a la zozobra, como la disputa energética del T-MEC, los permisos pendientes para que las empresas puedan generar energía y los amparos pendientes. "Hay varias cosas importantes para 2023, además de la consulta del T-MEC, que es un tema político, y que depende de cómo lo van a negociar. "Es importante ver cómo se

resuelve el tema de los **amparos** sobre la Ley de la Industria Eléctrica, en especial ahorita con la nueva **Presidenta de la Suprema Corte**, y qué sucederá con los cambios de generación distribuida”, expresó Salerno. Adicionalmente, hay que analizar cómo quedarán los proyectos de CFE en el ámbito económico, tanto gasoductos que se hayan iniciado como las plantas de generación que se construirán, apuntó.

Maíz trans y energía, los pendientes en comercio (El Financiero)

Las disputas comerciales dentro del T-MEC referentes al maíz transgénico y las políticas sobre energía son los dos mayores temas que quedaron pendientes en 2022 para el sector comercio, y que este año tendrán que resolverse, de acuerdo con expertos. Samantha Atayde Arellano, socia en RRH Consultores, indicó que estos dos irritantes Comerciales no pudieron resolverse durante el año anterior, por lo que este 2023 será un año en el que el Gobierno estadounidense buscará tener definiciones por parte de México o bien seguir a las siguientes etapas. En el tema energético, señaló que en más de un encuentro bilateral de alto nivel, Estados Unidos ha solicitado una resolución expedita, lo cual no ha pasado, y que si bien se han visto algunos trámites que tienen que ver con permisos, hay otros como la reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* que siguen sin cambios. “El argumento del Ejecutivo de que por virtud de los **amparos** se encuentra suspendida no es sinónimo de solución al problema. Por tanto, los socios comerciales de México podrían estar considerando que un panel dirima la controversia”, dijo. Sobre el maíz y otros productos biotecnológicos, el Gobierno de Estados Unidos revisará la propuesta de reforma al Decreto sobre Glifosato que México entregó el pasado 16 de diciembre, en la que se propone retrasar hasta 2025 la entrada en vigor del decreto.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Francisco Martín Moreno (Reforma) “Supremo poder conservador”

La división de poderes constituye la garantía de supervivencia de cualquier sistema democrático, puesto que a través de su existencia se limita al poder público y se evita la comisión de abusos por parte de la autoridad, en beneficio del bien común. Montesquieu propuso una nueva división de poderes del Estado para ser ejercidos en tres partes, a través del Ejecutivo, el Legislativo y el **Judicial**, con el objetivo de contener al absolutismo monárquico, el Gobierno de un solo hombre... Evolucionamos política y jurídicamente a través de la proclamación de la Constitución de Apatzingán, que nunca entró en vigor. Promulgamos la Constitución Federal de 1824, pero no sería sino hasta la Constitución de las 7 leyes de 1836, cuando se dio un violento golpe de timón del que surgiría, nada más y nada menos, que “El Supremo Poder Conservador”, un cuarto poder, con facultades para revocar leyes o normas, actos judiciales y sentencias del Poder Legislativo o del **Judicial**, así como para dejar sin efectos resoluciones del propio Poder Ejecutivo. Sobra aclarar que López Obrador parecería ser, hoy en día, un feliz integrante del constituyente del siglo XIX, porque se propone crear un nuevo Supremo poder conservador, centralista, retrógrado y suicida, capitaneado por él mismo, como el supremo líder conservador de nuestros tiempos, decidido a someter a los otros dos **Poderes de la Unión** con arreglo a amenazas de diversa naturaleza, además de chantajes, extorsiones, timos e intimidaciones.

DERECHOS DE PROTECCIÓN A ANIMALES/CORRIDAS DE TOROS

Opinión/Rafael Cué (El Financiero) “Aplazada”

La Monumental Plaza de Toros México vive un secuestro legal terrible. Si bien la inmunda asociación Justicia Justa AC, a quien solicitó la suspensión para el otorgamiento de los permisos correspondientes es la Alcaldía Benito Juárez, la CDMX es la verdaderamente afectada por este acto cobarde ya que la Plaza México y todo lo que representa en cuanto a economía, toreros, subalternos, ganaderos, transportistas, carníceros, taquilleros, cerveceros, vendedores de dulces, acomodadores, seguridad, prensa, televisión, restaurantes, estacionamientos, autobuses, aviones, hoteles y todo lo que se deriva alrededor de una corrida de toros en la Plaza México... está sin actividad porque el abogado Pérez de Acha decidió afectar esta actividad legal por sus pistolas, por figurar y demostrar no entiendo bien qué... México cerró el 2022 y arranca el 2023 con tremenda turbulencia en el marco legal. La **Suprema Corte** está intentando ser tomada, lo que para este país sería catastrófico. El balance y certeza jurídica es de lo más importante para cualquier nación. Además de desear salud y trabajo para todos los mexicanos, deseo de alma y corazón

que los **jueces y magistrados** actúen no en favor de políticos o instituciones, sino por el bienestar de los
"Invito a los señores **magistrados**, no a que debatan si les gusta o no la tauromaquia, en México hasta el momento podemos gozar de la libertad de ir o no ir a los toros"

ELECCIÓN EN TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Designan a Valls al frente del TFJA (Reforma)

El magistrado Guillermo Valls fue electo como Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para los siguientes tres años. Valls, de 49 años, obtuvo nueve votos en la primera ronda de la elección en la Sala Superior, y derrotó a Luz María Anaya, que tuvo cuatro y se perfilaba como la apuesta del Gobierno federal para el cargo; y a Julián Olivas, que solo obtuvo dos. De los tres candidatos, Anaya era la única nominada al TFJA por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2021. Valls, nominado por el Presidente Enrique Peña Nieto en 2016, es hijo de **Sergio Valls**, quien fue **Ministro de la Suprema Corte** hasta su muerte en 2014... Valls, nominado directamente a la Sala Superior por el ex Presidente Enrique Peña Nieto en 2016, es hijo de Sergio Valls Hernández, quien fue **Ministro de la Corte** hasta su muerte, en 2014. ([La Jornada](#)) ([El Independiente](#))

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que mientras en la **Corte** la votación estaba tan dispersa que llevó a tres rondas, en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa hubo consenso y en la primera vuelta resultó ganador el magistrado Guillermo Valls Esponda, frente a sus rivales Luz María Anaya y Julián Olivas, defendiendo las propuestas de crear un centro de mediación para acelerar la resolución de controversias y aumentar los ingresos estatales para contribuir a la salud fiscal y los programas sociales.

AUNG SAN SUU/RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

Opinión/Margarita Luna Ramos (El Universal) "Prisión por 7 años más a premio nobel Suu Kyi"

Aung San Suu Kyi, líderesa política, originaria de Myanmar, Birmania, ha sido distinguida con numerosos reconocimientos de carácter internacional por su continua lucha por el respeto a los derechos humanos y la democracia. En 1991 fue merecedora del Premio Nobel de la Paz. Sin embargo, la defensa de sus convicciones le ha valido un arresto domiciliario que, según lo publicado por la BBC: "Un tribunal militar de Myanmar la ha condenado a otros 7 años de prisión...". ¿Quién es Aung San Suu Kyi? -Suu Kyi heredó de sus padres el espíritu de lucha por los valores democráticos. En 1947, su padre Aung San Seguidor de la filosofía de protesta pacifista de Mahatma Gandhi, fue el mediador de la independencia de Birmania con el Reino Unido. Sin embargo, fue asesinado por un grupo antagónico en las negociaciones de liberación.

FEDERICO GONZÁLEZ GARZA

Opinión/Federico Reyes Heroles (Excélsior) "Si..."

No conocí abuelos, es una ausencia en mi vida. Pero la misma vida me ha dado el privilegio de ser abuelo. Todas las expresiones que escuché sobre lo especial de esa relación y que siempre consideré exageradas son meros apuntes. El gozo de la piel nueva, de las sonrisas, de los primeros pasos y palabras, del cariño fresco, los olores, todo remueve la entraña. También está el otro lado, cuando la enfermedad ataca, el sufrimiento no tiene límite. En ciertos países, Guatemala por ejemplo, se habla de "abuelitud", la RAE no lo reconoce. Víctor Hugo, ese gigante del pensamiento, dedicó muchos poemas precisamente a ello, El arte de ser abuelo "... viéndolos uno cree sentirse renacer, pues ser abuelo es como regresar a la aurora". Por fortuna, uno de mis abuelos, Federico González Garza, dejó varios libros y muchos testimonios. Muy cercano a Madero, los dos de Coahuila, trabajó como telegrafista para pagarse sus estudios, tuvo un papel relevante en el Partido Antirreeleccionista, y fue gobernador del Distrito Federal en su Gobierno. Acompañó a Madero de Chapultepec a Palacio el trágico 18 de febrero, día del arresto realizado por el general Blanquet, también estuvo preso. Después del golpe, tuvo que ir al exilio varios años. Él y mi abuela huyeron a Nueva York. Allá aprendió inglés, se acreditó ante la Barra, litigó, perdieron varios hijos, se la pasaron mal. Regresaron, fue senador, **Ministro de la Corte** y terminó sus días en el Jurídico del Banco de México. Hombre de principios, de anhelos, de acción, se dio tiempo para alimentar su alma: tradujo el

poema If(Si..) de Rudyard Kipling, Premio Nobel de Literatura. Un original de la traducción, firmado por FGG, cuelga en mi cercanía. No pasa un día sin enfrentarlo. acido en Bombay, la obra de Kipling es inmensa: El libro de la selva, Kim, cuentos, poemas.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

Busca otra vez FGR prisión contra Lozoya (Reforma)

Por tercera ocasión en los últimos nueve meses, la Fiscalía General de la República (FGR) intentará acusar hoy en forma oral por lavado de dinero a Emilio Lozoya y solicitar que se le impongan 15 años de cárcel por el caso Agronitrogenados. Hoy martes a las 10:00 horas se tiene programada de nueva cuenta la audiencia intermedia de este asunto, a un año de que la FGR presentó su acusación por escrito y pidió imponerle al ex director de Pemex una pena de prisión. Tanto Lozoya como los fiscales federales comparecerán ante la **Juez de Control Verónica Gutiérrez Fuentes, en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, según la agenda judicial. De llevarse a cabo la diligencia, el ex director de Pemex y los fiscales federales también someterán a debate sus respectivos datos de prueba, para que la **juzgadora** determine cuáles de ellos deben ser considerados en el juicio, la última etapa procesal del procedimiento. Sólo la Fiscalía ha presentado 121 datos de prueba para sustentar su teoría del caso y buscar que Lozoya sea declarado culpable y condenado por el delito que le atribuyen en esta causa judicial. Es común que en casos con numerosas probanzas, como lo es este asunto, los jueces opten por programar varias audiencias para desahogar los debates. En expedientes como el de Rosario Robles, la audiencia intermedia se desarrolló durante tres días de diligencias. ([La Jornada](#)) ([El Universal](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/IRREGULARIDADES INMOBILIARIAS

Recurren a amparo para ver a panistas (Reforma)

Ciudadanos iniciaron tres **juicios de amparo** en contra de funcionarios de la alcaldía Benito Juárez y un diputado federal por el PAN, debido a que no los han recibido para abordar las irregularidades que denunciaron en el edificio *City Towers*. En noviembre de 2022, *Reforma* publicó que aproximadamente 30 vecinos del edificio, ubicado en Avenida Popocatépetl 4150, en Santa Cruz Atoyac, interpusieron una denuncia por fraude en contra de la constructora. Además de que los inquilinos advirtieron que en la manifestación de construcción, la inmobiliaria tenía permitido edificar 752 departamentos, pero en realidad fueron 806. Desde entonces, los residentes han solicitado por escrito reunirse con el Alcalde Santiago Taboada; con Víctor Mendoza, director general de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana de la demarcación, y con Luis Alberto Mendoza, diputado federal y hermano de Víctor. Sin embargo, las peticiones no fueron atendidas, razón por la que interpusieron un **amparo** ante un **juez en materia administrativa** contra cada uno de los servidores públicos, explicó Rodrigo Muñoz, inquilino y abogado. Detalló que pidieron una audiencia con Víctor Mendoza porque ostentó el mismo cargo que tiene en la actualidad en la Administración del ex delegado, Christian von Roehrich, en el periodo 2015-2018.

DERECHOS AMBIENTALES/CONTAMINACIÓN DE PRESA

Piden criterio internacional sobre Madín (Reforma)

La Comisión para la Cooperación Ambiental, que forma parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, analiza una denuncia que interpusieron habitantes por la omisión de autoridades mexicanas ante la contaminación que presenta la Presa Madín, ubicada en los límites de Atizapán y Naucalpan. Los principales argumentos de los quejoso son las descargas ilegales de agua residual hacia la Presa, así como la existencia de estudios que realizaron especialistas, donde constataron la contaminación del lugar. Miguel Miramontes, asesor legal de la *Comisión de Cuenca Presa Madín*, explicó que debido a que había un hartazgo ciudadano de la inacción de los Gobiernos, integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM les recomendaron acudir a dicha instancia internacional... La Comisión para la Cooperación Ambiental establece que cualquier habitante de México, Estados Unidos y Canadá puede presentar una petición para que se indague si existen omisiones en la aplicación de leyes ambientales. “Los **juzgados federales** rechazaron las demandas y las autoridades competentes como es Semarnat, como es Profepa, la Comisión Nacional del Agua, no han hecho nada, lo único que hacen es quitar el lirio, pero ese no es el remedio, el remedio es que se quiten las descargas.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Hallan 1.7 mdp y celdas de lujo en reclusorio (El Universal)

Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, *El Neto*, líder del grupo criminal *Los Mexicles* y uno de los fugados durante el motín del domingo en el Cereso 3 de Ciudad Juárez, controlaba el penal de tal manera que vivía en una celda VIP, donde se encontró una caja fuerte con cerca de 2 millones de pesos. El general secretario Luis Cresencio Sandoval informó ayer que al interior del reclusorio se encontraron “10 celdas, por llamarles de alguna manera VIP, bien arregladas, con televisión, con condiciones diferentes al resto de las celdas. De ahí se asegura una caja fuerte con un millón 702 mil 174 pesos”... Pese a que la secretaría de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, informó ayer de la fuga de 25 personas del penal, por la tarde, el fiscal general de Chihuahua, Roberto Fierro Duarte, informó que la cifra era de 30 y podría seguir subiendo. Reconoció que el motín y fuga del domingo dejó en evidencia que existe un sistema de corrupción y se comprometió a que en un periodo de tres meses podría ser solucionado. Sobre la presencia de un reo de alta peligrosidad en un penal estatal, como *El Neto*, el titular del sistema penitenciario de Chihuahua, Luis Alfonso Harris Arredondo, comentó que este hombre había solicitado varios **amparos**, sin precisar el número, que impedían su traslado a penales federales. (*Milenio Diario -espacio en primera plana-*) (*La Razón de México*) (*El Sol de México*) (*La Prensa*) (*El Gráfico*) (*Reporte Índigo*)

PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA/SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Hay 14% más reos a 3 años de prisión oficiosa (La Razón de México -espacio en primera plana-)

A tres años de haberse publicado la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos en materia de **prisión preventiva**, de diciembre de 2019 a noviembre de 2022, el número de personas que se encuentran en los centros de readaptación social federales y estatales aumentó 14.4 por ciento. En diciembre del 2019 se contabilizaron 200 mil 936 reclusos. A partir de enero del 2019, la tendencia ha ido en aumento hasta noviembre de 2022, cuando la cifra alcanzó las 230 mil. Al término del 2019, el 37 por ciento de personas estaba en prisión preventiva. Para noviembre del 2022, ya ascendían a 40.2 por ciento. Mientras tanto, de diciembre del 2019 a noviembre del 2022, las mujeres en prisión preventiva pasaron de 10 mil 301 a 10 mil 747, lo que significó un aumento del 4.32 por ciento. Para el 2022 había ya 230 mil personas privadas de la libertad, de las cuales el 41 por ciento ha estado en prisión preventiva. Es decir, en promedio, 93 mil 227 personas han estado en la cárcel sin haber sido condenadas... Javier Oliva, especialista y profesor de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, indicó a La Razón que se deben adoptar medidas para que este problema no se agrave más con el pasar de los meses... Aseguró que el **sistema penal acusatorio** tiene “muchos recovecos que son mal utilizados por ministerios públicos y jueces corruptos para que líderes delincuenciales, aun siendo detenidos en flagrancia, salgan en libertad por minucias o por informes policiales mal homologados o con otro tipo de procedimientos”.

ABUSO A MENORES

Plantean ley para atender a menores por abuso sexual (El Universal)

Cada año 5.4 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de abuso sexual en México; seis de cada 10 de estas violaciones se producen en casa y en 60% de los casos el agresor es un familiar o pertenece al círculo cercano, advirtió la senadora Josefina Vázquez Mota. La legisladora de Acción Nacional precisó que según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), nuestro país ocupó, en 2019, el primer lugar en abuso sexual infantil. Señaló que, de cada mil casos de abuso sexual contra menores en el país, sólo 100 se denuncian y de éstos, sólo 10% llega ante un **juez**, y de los cuales, sólo 1% recibe una sentencia condenatoria, de acuerdo con cifras de la OCDE. Por ello, a través de una iniciativa, la senadora propuso reformar la *Ley de Asistencia Social*, a fin de que todas las niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido cualquier tipo de violencia sexual, tengan derecho a la asistencia social. De esta forma, se busca que la reforma sea una herramienta que inhiba, persiga, sancione y resarza las violaciones contra este sector de la población, precisó la legisladora.

TREN MAYA

Tren Maya iniciará operaciones en diciembre de 2023 (Unomásuno -versión digital-)

A pesar de las distintas dificultades que ha encontrado a su paso, entre conflictos, denuncias y suspensiones en su obra, parece que El Tren Maya, una de las grandes obras impulsadas por el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que conectará a cinco estados del sureste mexicano a través de mil 554 kilómetros de ruta, ya ve la luz y alcanzará la otra orilla, toda vez que estará listo para iniciar operaciones en diciembre de 2023, según afirmaciones de Fernando Vázquez Rosas, vocero del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). "En el mes de julio también se va a entregar el primer tren ya allí en territorio, entonces julio de 2023 es una fecha clave porque se termina la obra y se entrega el primer tren, porque entonces empezarán las pruebas de rodamiento del primer tren; cada mes se van a seguir entregando trenes, pero vaya, el primero con el que se van a empezar las pruebas llega en julio, se termina la obra en julio, empiezan los periodos de prueba, porque en diciembre de 2023 se inaugura el Tren Maya y ya habrá cuatro o seis trenes entregados en total y con eso se va a empezar ya la operación normal de toda la ruta de los mil 554 kilómetros", explicó el funcionario federal. En septiembre del año 2022, un **juez federal** revocó dos **suspensiones** que había contra el Tramo 5 del Tren Maya y dejó vía libre para la obra en los siete tramos que la componen.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Dan asesoría a 33 mil mujeres el año pasado (La Razón de México)

Durante el 2022, el programa "Abogadas de las Mujeres", con el que el Gobierno capitalino busca apoyar jurídicamente a personas del sexo femenino víctimas de violencia de género, otorgó un total de 33 mil 116 asesorías y apoyó en el inicio de 17 mil 664 carpetas de investigación por algún delito. El 58 por ciento de estas averiguaciones estuvo relacionado con diversas formas de violencia familiar, mientras que el 13 por ciento se refirió a otro ilícito lesivo para las mujeres: abuso sexual... En tanto, este lunes la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) dio a conocer que en las últimas dos semanas ejecutó nueve **órdenes de aprehensión** en contra de igual número de hombres, probablemente responsables de cometer el delito de violencia familiar... Todos los detenidos fueron puestos a disposición de **jueces** en los reclusorios preventivos Sur, Oriente y Norte de la Ciudad de México, indicó la Fiscalía.

Dicta juez la prisión preventiva a Ken Omar (El Universal)

CUAUTITLÁN IZCALLI, Edomex.- Dictaron **prisión preventiva** a Ken Omar por su presunta responsabilidad en el homicidio doloso en contra de Jorge Claudio, vendedor de tamales en este municipio. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) confirmó que **un juez del Poder Judicial mexiquense** impuso la medida cautelar de prisión preventiva y autorizó la solicitud de la defensa para duplicar el término constitucional de 72 a 144 horas. Será en la audiencia de formulación de imputación cuando se defina su vinculación a proceso; ésta se llevará a cabo el 5 de enero a las 11:30 de la mañana. Ken Omar fue reapprehendido el 31 de diciembre, tras cinco días de haber sido liberado por la institución con medidas cautelares, pues en principio fue señalado por su probable responsabilidad del homicidio culposo de Jorge, registrado el 24 de diciembre, en avenida Morelos, en la colonia Santa María las Torres.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SELECCIÓN DE CONSEJEROS DE INE

Frena Jucopo en Diputados elección de consejeros del INE (El Financiero)

Por unanimidad, los grupos parlamentarios en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordaron ayer suspender el proceso de selección de los cuatro nuevos consejeros electorales del INE, y atender la orden y sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, de Morena, informó que, debido a que el ordenamiento de los **magistrados** de modificar los términos de la convocatoria va dirigido al pleno de la Cámara baja, a la Mesa Directiva, éste se atenderá hasta a partir del 1 de febrero, que es cuando se inician los trabajos del periodo ordinario de sesiones. Lo anterior significa —explicó— que “se suspende totalmente el procedimiento hasta que el Pleno se pronuncie”, por lo que no se podrán registrar los aspirantes a partir del 9 de enero, como se tenía previsto. También se acordó que no se convocará a un periodo extraordinario. Precisó que con ello “quedan suspendidas todas las etapas consideradas, tanto en la convocatoria como el proceso de integración del comité técnico de evaluación”. “Como dicen los abogados, se queda *sub júdice*, queda en suspenso”... Consideramos que el **Tribunal Federal Electoral** hizo acciones que constituyen una violación sistemática a la Constitución y una violación e intromisión al Poder Legislativo”. Por ello, “se instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos a que presente una ruta jurídica, que puede ser desde el **amparo indirecto**, la **controversia constitucional ante la Suprema Corte** y, en el caso de encontrar otro tipo de delitos de orden penal, podríamos también recurrir a la **Judicatura Federal** para sanciones de carácter administrativo y, en su caso, hasta juicio político a los **magistrados**”, advirtió. ([ContraRéplica](#))

Posponen proceso para elegir a consejeros del INE (El Universal)

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que a fin de acatar la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, cuyos **magistrados** ordenaron modificar la convocatoria para elegir a las y los nuevos consejeros electorales del INE, se determinó sus pender el proceso. Con esta resolución, las y los aspirantes ya no podrán registrarse a partir de la próxima semana como se tenía previsto. Mier Velazco detalló que será en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados donde se determine el camino a seguir para acatar la sentencia, lo que ocurrirá hasta el mes de febrero. El primer periodo del tercer año legislativo inicia el próximo 1 de febrero. “Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida no a la Junta de Coordinación Política, sino el Pleno de la Cámara de Diputados, y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el Pleno de la Cámara, y en su caso, haga suyas las propuestas de modificación a la convocatoria y a la integración del Comité Técnico. “En tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas, tanto en la convocatoria, como en el proceso de integración del Comité Técnico”, puntualizó el legislador. Ignacio Mier Velazco consideró que la sentencia de **las y los magistrados del Tribunal Electoral** constituye una violación “sistemática” a la Constitución federal de la República y una intromisión al Poder Legislativo, motivo por el que, en paralelo, iniciarán el camino jurídico para impugnar la resolución... “Vamos a acatarla aun cuando tenemos la ruta jurídica, porque están invadiendo atribuciones que le corresponden exclusivamente a la Cámara de Diputados. Para ello se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a que nos presente una ruta jurídica, que puede ir desde el **amparo indirecto**, la **controversia constitucional** y en el caso de encontrar otro tipo de delitos de orden penal, como el prevaricato, también recurrir a la **Judicatura Federal** para sanciones de carácter administrativo, y en su caso, juicio político”, aseveró. El diputado consideró que las resoluciones del **Tribunal Electoral** “van más allá de los partidos políticos”, y responden a privilegios e intereses particulares. Sin mencionar nombres, aseguró que quienes llevan mano en las sentencias “son los mismos que organizaron las marchas” para defender al INE. Se va a acatar la resolución... y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el Pleno de la Cámara “Vamos a acatarla [la sentencia del **TEPJF**] aun cuando tenemos la ruta jurídica, porque están invadiendo atribuciones que le corresponden exclusivamente a la Cámara de Diputados.” Ignacio Mier Velazco consideró que las resoluciones del **Tribunal Electoral** van más allá de los partidos políticos y responden a privilegios e intereses particulares. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

([Milénio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([Edomex Aldía](#)) ([Economista](#))

Opinión/Bajo Reserva ([El Universal](#)) “¿Acatará Jucopo sentencia del TEPJF?”

La Constitución dice que las sentencias del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** son inatacables. Pero al interior de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, nos comentan, hay dudas para atender el ordenamiento para modificar el proceso de elección de los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral. Argumentan que el **Tribunal** se extralimitó en sus funciones, por lo que pidieron al área jurídica de San Lázaro, nos indican, estudiar la sentencia para determinar si acatan o no el fallo. No sería la primera vez que la Jucopo hace caso omiso al órgano de justicia electoral, pues los diputados también ignoraron el fallo por el que se ordenó incluir a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente. Hoy, en punto de las 17:00 horas, los coordinadores parlamentarios determinarán la respuesta que darán al **Máximo Tribunal en materia electoral del país**.

Opinión/Eduardo Andrade ([El Sol de México](#)) “Pandemia judicial”

En la medida en que los textos constitucionales son interpretados al gusto político de los integrantes de los Tribunales supremos, su función se distorsiona porque dejan de aplicar reglas a las que todos se atienden, y empiezan a crear las que sirvan mejor a la posición ideológica de sus integrantes, identificada a su vez con las fuerzas políticas cuyas pugnas son cada vez más enconadas... Es preocupante que ese fenómeno esté ocurriendo cada vez con más frecuencia y muestra el grado de disfuncionalidad al que ha llegado la justicia constitucional desde el momento que no es la garante de la aplicación de una norma en la que todos coincidan básicamente. Ahora se asume como el espacio donde puede desplazarse la representación democrática de los órganos legislativos para imponer un punto de vista político ajeno a la decisión proveniente de las urnas, lo cual altera la idea del poder fundado en la voluntad popular para transferir la autoridad a la aristocracia de la toga, con la consiguiente pérdida de su credibilidad y prestigio ya que los **jueces** en lugar de dar fin a un litigio específico, optan por tomar decisiones gubernativas aun a contrapelo de la voluntad popular mayoritaria. La reciente decisión del **Tribunal Electoral del PJF** contra la convocatoria para designar consejeros electorales es una prueba de ello. Es preciso que los poderes electos popularmente resuelvan sus conflictos políticos mediante determinaciones tomadas en las urnas y el **Poder Judicial** dedicarse a resolver conflictos en concordancia con el sentido de los textos redactados por el Poder Legislativo y no con el contenido que quieran darle los **juzgadores**. ([Ovaciones](#))

Opinión/Confidencial ([El Financiero](#)) “Vuelven los duendes” del TEPJF”

Amarga fue la queja ayer del jefe de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, contra el **Tribunal Electoral** por su sentencia contra la Cámara de Diputados. “Es algo que ya teníamos previsto, que se iban a aparecer los duendes que privilegian los intereses sobre los interesados en que tengamos una democracia plena en México. Son intereses y ustedes los conocen, son los mismos que organizaron las marchas” en defensa del INE, acusó. “Los privilegios, lo de siempre, incluso va más allá de partidos políticos. Son acciones ajenas a la **impartición de justicia del Tribunal**”. Eso sí, aclaró que “es mi apreciación personal”. Menos mal.

Opinión/¿Será? ([24 Horas](#)) “Incertidumbre electoral”

La Jucopo en la Cámara de Diputados decidió ayer suspender el proceso para la selección de cuatro consejeros electorales y dejará que sea el Pleno de San Lázaro quien decida las acciones para acatar la sentencia del **TEPJF** que ordenó reponer la convocatoria. Pero desde la bancada de Morena anunciaron también que las cosas no se van a quedar así y van por una vía jurídica para ponerle, dicen, un límite al **Tribunal**, pues la verdad es que tiro por viaje “los corrige”. Por lo pronto, habrá que esperar hasta febrero para que comiencen a verse avances en la renovación del INE. ¿Será?

Opinión/Adrián Trejo ([24 Horas](#)) “Compactan en San Lázaro tiempo para elegir consejeros electorales”

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (Jucopo) pospuso la reposición de la convocatoria para elegir a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación encargado de seleccionar a quienes serán los nuevos consejeros electorales a partir de abril. Como no habrá un periodo

extraordinario, la Jucopo determinó que esperarán hasta el inicio del periodo ordinario de sesiones, el primero de febrero, para corregir las inconsistencias que detectó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** en la convocatoria publicada en diciembre. De acuerdo con esta convocatoria, el Comité Técnico de Evaluación (CTE), tendría que estar instalado esta semana para comenzar a recibir, a partir del día 9 y hasta el 20 de este mes, la documentación legal de los aspirantes a ocupar una de las cuatro vacantes en el INE, incluida la presidencia, a partir del 3 de abril próximo. Pero no será así. El 23 de diciembre pasado, el **TEPJF** ordenó a la Cámara de Diputados corregir la convocatoria, pues consideró que en ésta se daba “una indebida intervención a la Jucopo en dos momentos distintos del procedimiento de evaluación de las personas aspirantes”.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Javier Tejado Dondé (El Universal) “Los cinco temas a seguir de cerca en 2023”

1. El plan B electoral de AMLO y cuándo entrará en vigor: dos de las seis reformas electorales que empujó Morena, como su Plan B, ya han sido publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*: la de comunicación social y la de responsabilidad de servidores públicos. Otras cuatro, electorales, están pendientes de trámite en el Senado, pero su aprobación, por mayoría simple, será un mero trámite apenas regresen a sesionar en febrero. A la par, es probable que en el INE surja, pese a una prohibición legal, un sindicato para defender los derechos de cientos de trabajadores que estarían siendo cesados o sus prestaciones disminuidas. Nuevos criterios judiciales le dan viabilidad, tal y como aconteció en el CIDE. Las acciones judiciales de estas leyes se llevarán, en paralelo, ante varias instancias: la **Suprema Corte**, el **Tribunal Electoral** y en juzgados de distrito. Así que pasarán varios meses antes de que tengamos certeza de qué reglas electorales estarán vigentes.

PROCESO ELECTORAL EN COAHUILA

Proceso electoral inicia en Coahuila (Basta!)

Inició de manera formal el proceso electoral en la entidad norteña, al efectuarse la sesión solemne en que fue instalado el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila (TEO). Al respecto, Rodrigo Paredes Lozano, consejero presidente del órgano electoral local, afirmó que “las elecciones en Coahuila serán imparciales, equitativas, democráticas, apegadas a la ley, por encima de intereses partidarios”. Esto, en el contexto donde se elegirán gobernador y diputados para el Congreso del Estado. De su lado, afirmó se vigilará el cumplimiento de los derechos electorales de la sociedad, así como garantizar la equidad durante la contienda electoral, con transparencia y limpicio a lo largo del proceso. Paredes Lozano, también destacó que se brindará certidumbre en los resultados y señaló que todas las acciones tienen como finalidad inyectar confianza y certeza en la elección, además de agregar que el IEC actuará con imparcialidad.

Coordinar

El Instituto Electoral de Coahuila se coordinará con el INE, el **TEPJF**, así como con el Tribunal Electoral del Estado y la Junta Local Ejecutiva Estatal

REFORMAS ESTATUTARIAS DEL PRI

Alito Moreno deseó unidad al interior del PRI para 2023: “A darle con toda la fuerza” (El Independiente)

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, mandó un mensaje de unidad al interior de su instituto ante el reto electoral que tendrá en el Estado de México y Coahuila en 2023, los últimos bastiones del tricolor, que deberán de ser defendidos durante la renovación de las gubernaturas. Por medio de su cuenta oficial de *Twitter*, el líder priista indicó que el 2022 fue un año de grandes retos para toda la sociedad, en general para el país, por lo que deseó que el nuevo año esté lleno de oportunidades y éxito, especialmente para los militantes del Revolucionario... Sin embargo, no solo los procesos electorales han sido un reto difícil de ganar para el PRI, pues al interior del instituto también se encuentran en una disputa debido a que durante la segunda parte del mes de diciembre se dio a conocer que el Consejo Político Nacional aprobó modificaciones a los estatutos, especialmente en el artículo 83, fracción XXXVII, misma que podría permitir que Moreno Cárdenas extienda su mandato. Ante dicha acción personajes como Dulce María Sauri y Pedro Joaquín Coldwell,

Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, senadores; así como Héctor Astudillo, ex gobernador de Guerrero, presentaron una impugnación ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** por presuntamente haber actuado de forma antidemocrática.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

AMLO asegura buena marcha en la economía, lo político y lo social

El Presidente AMLO aseguró que el país marcha bien en el plano económico, social y político. Al hacer un balance del año que termina y las expectativas para este año, López Obrador dijo que mantiene su confianza en que continuará el crecimiento del país. ([La Razón de México](#))

Eligen a Guillermo Valls Esponda como presidente del TFJA

El magistrado Guillermo Valls Esponda fue elegido como nuevo presidente del TFJA. Sólo se requirió de una ronda para que Valls Esponda obtuviera nueve votos, por lo que fue elegido para estar al mando del Tribunal en el periodo 2023-2025, y sustituye al magistrado Rafael Anzures. ([El Financiero](#))

Se escapa de Cereso “El Neto”, cabecilla de “Los Mexicles”

Después del motín del pasado domingo en el Cereso número 3 en Ciudad Juárez, Chihuahua, la cifra de muertos subió a 17 y las de reos fugados escaló a 25. Además, hubo 13 heridos y se registraron al menos dos enfrentamientos en las calles de esta frontera, confirmó Rosa Icela Rodríguez Velázquez, titular de la SSP. ([Diario de México](#))

Suman 17 muertos y 30 reos fugados

Al menos 17 muertos y 30 reos evadidos dejó la incursión de un grupo criminal en el número 3 de Ciudad Juárez, Chihuahua, el primer día del año. Autoridades federales y estatales actualizaron la información y confirmaron que entre los presos que se fugaron se encontraba Ernesto Alfredo Piñón de la Cruz, “El Neto”, quien pertenece a la banda de “Los Mexicles”, afines al *Cártel de Caborca*. ([Reforma](#))

Se eleva saldo de muertos en Chihuahua

La Fiscalía General del Estado aseveró que el ataque se encuentra relacionado con las investigaciones del paradero de los 30 reos que escaparon del Cereso estatal número tres el día de ayer, tras un motín. Además de que resultaron heridos dos agentes que se encuentran estables. Las autoridades detallaron que los agentes que fallecieron se encontraban en la indagatoria de la fuga, por lo que se encontraban en la calle Canto de Murano. Sin embargo, estos fueron atacados por hombres armados quienes huyeron a pie al abandonar sus vehículos por lo que comenzó una persecución en la que fallecieron. ([ContraRéplica](#))

En celda VIP de reo en fuga. 1.7 mdp, droga y armamento

El Gobierno federal responsabilizó al estado de Chihuahua por las condiciones y la fuga que se dio este domingo en el Centro de Reinserción Social (Cereso) número 3 de Ciudad Juárez, hecho por el que la cifra de víctimas mortales subió a 17 personas, 14 resultaron heridas, mientras que 30 reos se fugaron, y que evidenció condiciones irregulares como “celdas VIP”. ([Milenio Diario](#))

Morelos, primer lugar en tasa de desapariciones

Al cierre del 2022, el estado de Morelos se colocó en el primer lugar en tasa de personas desaparecidas y no localizadas en todo el país, con 37.4 casos por cada 100 mil habitantes, más de 400 por ciento arriba de la media nacional, que es de 8.5. ([La Razón de México](#))

Morena triplica su militancia en Edomex de cara a los comicios

Morena inicia 2023 con una bolsa electoral que le brinda un amplio apoyo en los municipios más poblados de la zona oriente del Estado de México, donde ha obtenido por lo menos 1.5 millones de votos desde 2017; además, su padrón de afiliados en la entidad se triplicó en el último año, con lo cual tendrá medio millón de simpatizantes listos para operar de cara a la elección por la gubernatura en junio próximo. ([Milenio Diario](#))

CDMX inicia el año despejada y libre

Las calles semivacías se hicieron presentes ayer, primer día hábil de 2023 en la CDMX, pues aún cientos de capitalinos continúan de vacaciones, donde la ciudad no presentó contaminación y un cielo limpio. ([El Heraldo de México](#))

ECONOMÍA

Gobierno recobró superávit fiscal

En 2022, los ingresos totales del sector público federal rebasaron los gastos presupuestarios, sin considerar el costo financiero de la deuda, con lo que se logró recuperar el superávit fiscal primario, luego de un 2021 en el que se incurrió en déficit. ([Excélsior](#))

Crece 83% emisión de e.firmas

Al cierre de noviembre pasado, 2 millones 625 mil contribuyentes obtuvieron por primera vez su firma electrónica, 82.7 por ciento más que el año previo. De ese total, 2 millones 553 mil fueron personas físicas y el resto, 71 mil 995, personas morales, de acuerdo con cifras del SAT. ([Reforma](#))

En Noviembre, el menor avance de remesas en 20 meses

La entrada de divisas a México por las remesas provenientes del exterior se desaceleró significativamente en noviembre y sumó 4 mil 801.1 millones de dólares, luego de seis meses con flujos superiores a los cinco mil millones de dólares. ([El Financiero](#))

Contrario a AMLO, expertos advierten de cuesta de enero

Derivado del incremento en los productos con base en la harina, la tradicional rosca de reyes experimentará un alza de 30%, aseguró Luis Miguel Martínez, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Panificadora. ([Diario de México](#))

Se dispara 63% la falsificación de billetes

Pese a los esfuerzos de Banxico por establecer mayores elementos de seguridad en los billetes que circulan en el país, la falsificación de estas piezas y especialmente las de 500 pesos, sigue incrementándose de manera significativa. ([El Sol de México](#))

Pensión, por orden alfabético

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, reportó que a partir del 4 de enero comenzarán a dispersarse los fondos de las pensiones para las personas de la tercera edad. La entrega de los recursos se llevará a cabo por orden alfabético de acuerdo con la primera letra del primer apellido de los beneficiados con el propósito de que las sucursales bancarias privadas y del Bienestar no se saturen. ([Excélsior](#))

Rebajan impuestos en CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México dio inicio a los descuentos en el pago anual del predial y tenencia vehicular, y fijó una cuota de 58 pesos bimestrales para el pago del predial en grupos vulnerables, asimismo indicó que habrá un 50% de descuento en el pago bimestral del agua para este mismo sector de la población. ([24 Horas](#))

Mipymes, en aprietos por costos laborales

La llegada de 2023 trae consigo un paquete de mejoras laborales para los trabajadores formales: aumento al salario mínimo, más días de vacaciones y mayores aportaciones en las cuotas patronales al IMSS. Sin embargo, generará presiones para las Mipymes, que tendrán que desembolsar más dinero para conservar su talento, coincidieron especialistas. ([24 Horas](#))

Prevén comerciantes ventas navideñas y de fin de año 69% superiores a 2021... pero no alcanzarán niveles pre-pandemia

En el marco de la celebración por el Día de Reyes, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México realizó una estimación de las ventas que se generarán durante la fecha, las cuales alcanzarán los tres mil 135 millones de pesos; lo cual representa un aumento de 69% en comparación con 2022. ([La Crónica de Hoy](#))

INTERNACIONAL

Soltará EU a espía Cubana: Operaba aquí

Ana Belén Montes, una mujer menudita y pálida, logró lo que pocos en la historia: se infiltró en los círculos de seguridad más altos del Gobierno de Estados Unidos, obtuvo información confidencial y de alto secreto que inmediatamente envió a las autoridades cubanas. Lo que solo unos cuantos saben es que la operación comenzó a fraguarse en calles de Ciudad de México. ([Milenio Diario](#))

Miles de creyentes se unen por Benedicto XVI

Ayer, en el primero de tres días en que se muestran los restos del papa emérito, unas 65 mil personas asistieron a la Basílica de San Pedro para despedirse del sumo pontífice, quien el jueves tendrá su funeral, que será presidido por el papa Francisco. ([Diario de México](#))

Chomsky: Rusia transitó al estilo de guerra de EU y Gran Bretaña

En esta entrevista, Noam Chomsky señala que quienes se empeñan en ver desaparecer del mapa a Rusia como potencia importante parecen decididos a asegurar que la guerra continúe, sean cuales fueren las consecuencias para rusos y ucranios. Uno se pregunta si la guerra fría terminó alguna vez. ([La Jornada](#))

Mueren al menos 63 militares rusos en ataque del ejército ucraniano

Rusia admite muerte de 63 de sus soldados tras bombardeo ucraniano contra una localidad controlada por Moscú en el este de Ucrania, tras un sangriento fin de semana para ambos bandos en el conflicto. ([ContraRéplica](#))

Para empezar, Lula frena la privatización de Petrobras

En su primer día en funciones como Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva revocó normas que facilitaban el acceso a las armas durante la administración de Jair Bolsonaro, frenó procesos de privatizaciones y restableció medidas de combate a la deforestación en la Amazonía, entre sus primeras medidas de Gobierno. ([La Jornada](#))

Se roban a empleados ante falta de mano de obra

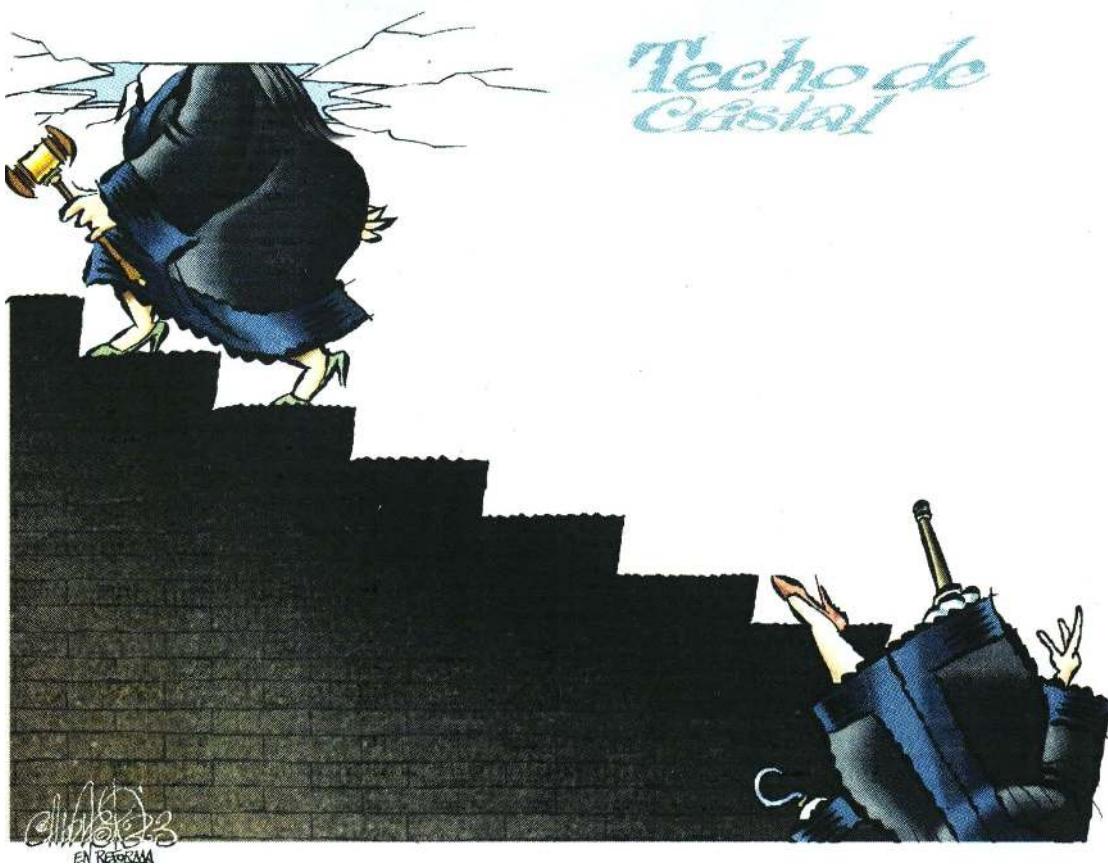
Empresas ofrecen hasta 50% más de sueldo para llevarse a trabajadores La reactivación económica luego de la pandemia generó escasez de mano de obra, y ante ello empresas extranjeras, sobre todo asiáticas, recurren a la piratería de empleados, al ofrecer hasta 50% más de sueldo, dijeron organismos empresariales. ([El Universal](#))

Busca Fernández juicio a Presidente de Corte

BUENOS AIRES.- El Mandatario argentino, Alberto Fernández, perfila un juicio político contra el Presidente de la Suprema Corte de Argentina, una maniobra que intensifica su disputa con el tribunal, pero que es poco probable que prospere en el Congreso. En una carta publicada el día de Año Nuevo, Fernández dijo que convocó a algunos Gobernadores para impulsar el juicio político al jefe de la Corte, Horacio Rosatti, quien el mes pasado ordenó a la Administración federal devolver fondos adeudados a la ciudad de Buenos Aires, controlada por la Oposición. ([Reforma](#))

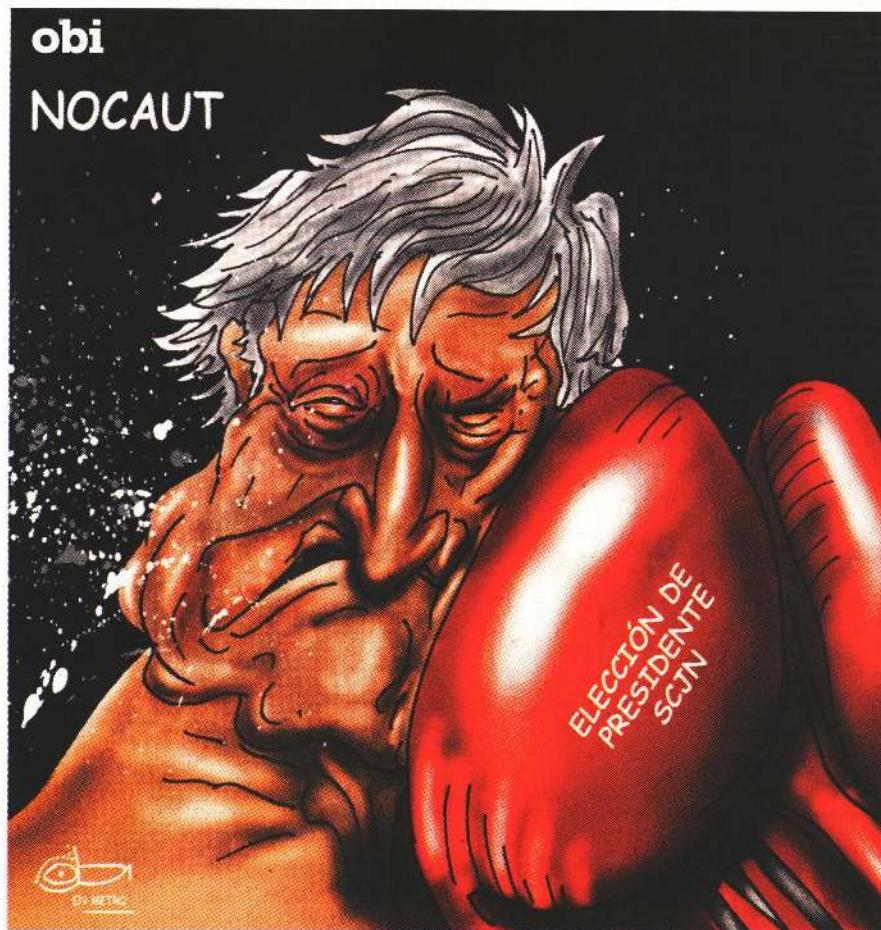
TECHO DE CRISTAL DE LA SCJN ● ROCHA





RAPÉ/LA TERCERA VÍA







DEUDA HISTÓRICA ● EL FISGÓN



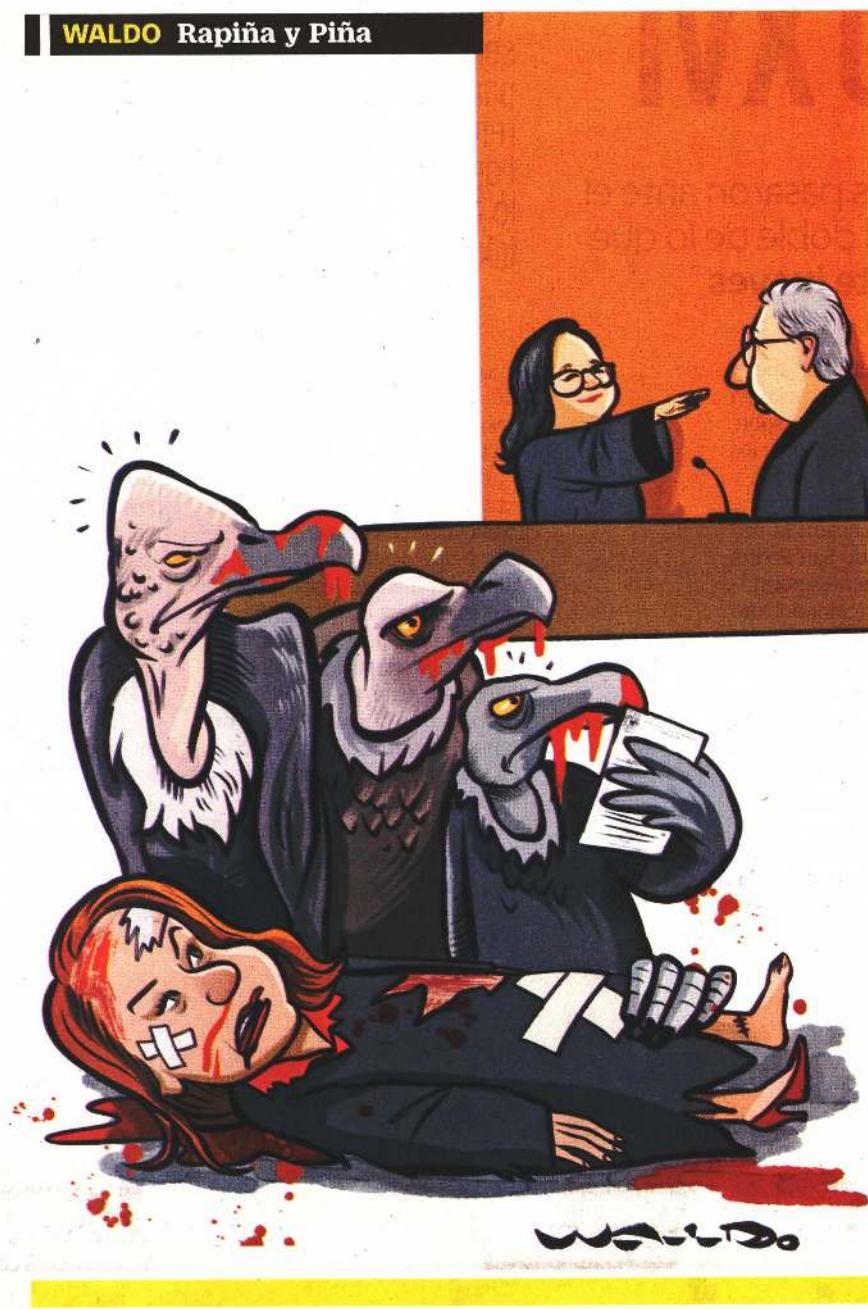
[XOLO ♦ ELECCIÓN HISTÓRICA]







WALDO Rapiña y Piña



HUMOR



TACHO/EL DÍA DESPUÉS





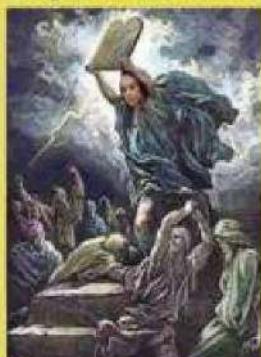
El sello de la casa.

@garcimonero

Yasmin Esquivel plagió su tesis y quisieron taparlo con mentiras.



Como no coló intentaron arreglarlo con más mentiras



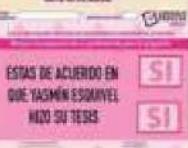
Pero como eso empeoró todo obligaron a las instituciones a mentir y tampoco jaló



Ahora sigue hacer una mentira que se pueda imponer



VAMOS A VOTAR
#QueSiga
YASMIN



DESPROPÓSITOS DE AÑO NUEVO ● MAGÚ



POLÍTICA

Norma Lucía Pinal, primera mujer presidenta de la Suprema Corte

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...